

CUADERNOS
INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Dossier:
Plan Puebla Panamá

 FUNDACIÓN CAROLINA



FLACSO
50 AÑOS
Secretaría General

**Cuadernos Integración
en América Latina**

Dossier:

.....
PLAN PUEBLA PANAMÁ



FLACSO
50 AÑOS

Secretaría
General

C FUNDACIÓN CAROLINA



FLACSO
50 AÑOS
Secretaría
General



Dossier preparado por
MSc. Josette Altmann B.
Coordinadora de Proyecto Integración
y Lic. Tatiana Beirute, Asistente

Publicado por la Secretaría General
Departamento de Diseño
Diseño de portada y diagramación:
Leonardo Villegas
Editado en San José, Costa Rica.
Mayo de 2007.

www.flacso.org

Tel.: (506) 253-0082

Fax.: (506) 234-6696

P.O.Box 5429 San José 1000,
Costa Rica.

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como el análisis e interpretaciones son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Ninguna parte de este documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO y la Fundación Carolina.

ÍNDICE

Presentación	5
Reseña Histórica	7
El Territorio que abarca el Plan Puebla Panamá	10
El Proceso del Plan Puebla Panamá	11
Aspectos Generales del Plan Puebla Panamá	12
¿Qué es el Plan Puebla Panamá?	12
Cuál es la misión del Plan Puebla Panamá?	12
Cuál es la visión del Plan Puebla Panamá?	12
Estructura Orgánica del Plan Puebla Panamá	15
Ejes Temáticos del Plan Puebla Panamá	18
Algunas visiones críticas al Plan Puebla Panamá	20
Anexos	
1. Documentos Oficiales del Plan Puebla Panamá	23
1.1 Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los países Integrantes del Mecanismo de Dialogo Cyconcertación de Tuxtla	23
1.2 Declaración de Mérida. V Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	31
1.3 Declaración de Managua. VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	34
1.4 Acta que institucionaliza en Mecanismo del Plan Puebla- Panamá. VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	42
1.5 Declaración de Tegucigalpa. VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	51

1.6	Declaración Conjunta. VIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	59
1.7	Declaración Conjunta de Campeche. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	64
Anexos a la Declaración Conjunta de Campeche		
I.	Logros del Plan Puebla Panamá	68
II.	Agenda de Trabajo para el Fortalecimiento del Plan Puebla Panamá. Elementos para su Integración	72
2.	Los Proyectos del Plan Puebla Panamá	77

Presentación

La integración regional se presenta como respuesta para enfrentar los retos internacionales de la globalización. Esto, en una mirada regional, significa que se deben dejar de lado visiones y algunos intereses particulares de cada país y subregión. La complementariedad entre los distintos niveles de integración es compleja; las agendas subregionales, regionales, hemisféricas y globales abordan y ponen énfasis diferentes en diversos aspectos. Para incidir en el proceso globalizador y buscar espacios para generar normas y reglas sobre estos nuevos procesos demanda esfuerzos superiores de concertación y la construcción de visiones compartidas; la transformación de ambos en una propuesta estratégica que oriente las diferentes políticas.

En los últimos años se han desarrollado e impulsado diversas iniciativas, pero ninguna ha logrado consolidarse y servir de cause regional para el conjunto latinoamericano. De allí que un debate asociado y no resuelto es el referido a si las propuestas deben ser para todos los países al sur del río Grande, o por el contrario debería aceptarse la creciente percepción que existen "varias" Américas Latinas cada vez más separadas las unas de las otras y todos entre sí.

Por lo anterior, la actual coyuntura por la que atraviesan los procesos de integración en América Latina podría inducir a pensar en una región fraccionada y sin un rumbo claro en temas de integración y concertación política. A pesar de que en los últimos años han surgido diversas iniciativas de integración, ninguna de ellas busca de forma consistente cohesionar al conjunto de la región desde México a la Antártica.

El exceso de opciones subregionales, dificulta el concordar una agenda regional efectiva en la materia. Sin una mirada integral sobre los impactos de la globalización y sin un mínimo de convergencia en una agenda compartida para enfrentarlos, será imposible hacer convergentes las iniciativas que hoy se impulsan en las subregiones. Es por esto que algunas aparecen como antagónicas y otros proyectos como superpuestos, tanto en los objetivos como en los actores.

Es en este marco que la serie ***Cuadernos Integración en América Latina*** de la Secretaría General de la FLACSO, busca contribuir con el debate de los temas referidos a la integración regional, concertación e interlocución política. Para ello documentará los principales procesos, los análisis sobre estos, así como las perspectivas de importantes actores políticos.

En este *Dossier* se recogen documentos oficiales y declaraciones del Plan Puebla Panamá. Dos Cumbres Extraordinarias de Presidentes y Jefes de Estado; cuatro Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado; el Acta de institucionalización del PPP; y los 99 proyectos que conforman el plan. También se incluye una reseña histórica, junto con una cronología y la estructura orgánica propuesta para su funcionamiento. Asimismo contiene un documento que reúne algunas visiones con desafíos y críticas señaladas al Plan Puebla Panamá.

Reseña Histórica

Las relaciones entre México y Centroamérica comenzaron a reforzarse durante la década de los años noventa, luego de un largo proceso de inestabilidad política y económica en la región centroamericana, y con el fin de profundizar la cooperación dentro del nuevo escenario de paz.

En 1991 la Cumbre de Presidentes de Centroamérica y México celebrada en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez estableció el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Este Mecanismo se constituyó en el “máximo foro mesoamericano para analizar en forma periódica y sistemática los múltiples asuntos regionales, hemisféricos y mundiales de interés común; concertar posiciones políticas conjuntas; impulsar el libre comercio y la integración regionales; y avanzar en la cooperación en todos los ámbitos, en apoyo a desarrollo sostenible del área”¹.

A partir de esa primera Cumbre, y dentro del marco del Mecanismo de Tuxtla, se han realizado ocho Cumbres Ordinarias y dos Extraordinarias de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México; asimismo, se incorporaron al mecanismo los gobiernos de Belice y Panamá en 1996², y de Colombia en 2006. Cabe destacar que en la actualidad todos los países centroamericanos mantienen un Tratado de Libre Comercio con México, que fueron entrando en vigencia a partir de mediados de la década de los noventa³.

1 Declaración de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. San Salvador, El Salvador. 15 de junio, 2001

2 www.sieca.org.gt

3 En Costa Rica entró en vigencia el 1 de enero de 1995, en Nicaragua el 1 de julio de 1998, en El Salvador y Guatemala el 15 de marzo de 2001, y en Honduras el 1 de junio de 2001.

Es en este contexto de integración económica, cooperación y diálogo entre la región centroamericana y México que el entonces Presidente electo de México, Vicente Fox, plantea, durante su gira por los países centroamericanos en setiembre de 2000, la posibilidad de un plan de desarrollo regional que cubriera los nueve estados del Sur Sureste de México: Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, y siete países del istmo centroamericano: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice.

El 15 de junio de 2001 en la ciudad de San Salvador, El Salvador y dentro del marco de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se decide poner en marcha la iniciativa del Plan Puebla Panamá (PPP) “como instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales y con objeto de profundizar y fortalecer el entendimiento político y la cooperación internacional”⁴.

Al ser el PPP una de las partes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros concernientes al Plan Puebla Panamá se realizan dentro del marco de las Cumbres de este Mecanismo.

En el año 2003 Colombia expresó su interés por formar parte del PPP, y para el 2004 la solicitud colombiana fue acogida por lo que, mediante la firma de la Resolución del 19 de noviembre de 2004 los Jefes de Estado de los países miembros aprobaron la incorporación de Colombia en calidad de observador.

Luego del establecimiento de una serie de procedimientos relacionados con los requerimientos que debe seguir un nuevo miembro, como por ejemplo la suscripción de los acuerdos ya realizados y la adopción de los objetivos y lineamientos del Plan Puebla Panamá; y en el marco de la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en Panamá en el 2006, los presidentes de los países miembros aceptaron el ingreso de Colombia al PPP como miembro pleno.

4 Ibid

Por último, el 9 y 10 de abril de 2007, se llevó a cabo la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado de Tuxtla en la ciudad de Campeche, México. En esta reunión los mandatarios de los países miembros acordaron realizar un “relanzamiento” del PPP con el fin de fortalecerlo mediante el establecimiento de una Agenda de Trabajo que incorpora medidas para la consolidación de los mecanismos institucionales, así como dotar de un cierto impulso a aquellas áreas de interés dentro del Plan Puebla Panamá.

Uno de los principales temas planteados en el marco de la Cumbre de Campeche, tuvo relación con la posibilidad de instalar una refinería en Centroamérica, para la cual el gobierno mexicano se comprometió a aportar diariamente unos 80 mil barriles de petróleo. También se exhortó al Congreso de los Estados Unidos la pronta aprobación de los Tratados de Libre Comercio suscritos entre este gobierno y los de Colombia y Panamá.

Cabe destacar que en la actualidad el Plan Puebla Panamá cuenta con una cartera de alrededor de 99 proyectos, que a su vez, requieren de una inversión global de ocho mil cuarenta y ocho millones de dólares americanos (US\$ 8,048). A la fecha, se han canalizado más de cuatro mil quinientos millones de dólares⁵ en seis proyectos ejecutados en las áreas de Desarrollo Humano, Energía y Facilitación Comercial y Aumento de la Competitividad; asimismo, se han invertido recursos en 51 proyectos que se están realizando en cada una de las iniciativas propuestas dentro del PPP en Desarrollo Sustentable, Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, Integración de los Servicios de Telecomunicaciones, Integración Vial, Promoción del Turismo.

Uno de los principales rasgos que caracteriza a la región de los nueve estados del sur sudeste de México, Centroamérica y Colombia son los altos índices de pobreza que predominan. Por ello, la esencia de la propuesta del PPP es constituirse, en el marco de la globalización, en una iniciativa de desarrollo para esta región. Sin embargo, es importante señalar algunas críticas hechas al PPP por diversos grupos de la sociedad civil y ONGs, sobre los desafíos que

5

Discurso del Presidente Felipe Calderón en la Ceremonia de Inauguración de la Cumbre del Plan Puebla-Panamá. Campeche, México. 10 de abril, 2007. En: www.presidencia.gob.mx

debe enfrentar tanto en los beneficios como en las amenazas que puede ocasionar dicha propuesta.

A manera de síntesis, el PPP viene a ser una especie de megaproyecto dirigido a mejorar la infraestructura física y económica de la región mesoamericana; mejorar la situación de empleo en un área donde las condiciones laborales están bastante socavadas; y mejorar la inserción internacional de los países envueltos en el proceso.

EL TERRITORIO QUE ABARCA EL PLAN PUEBLA PANAMÁ

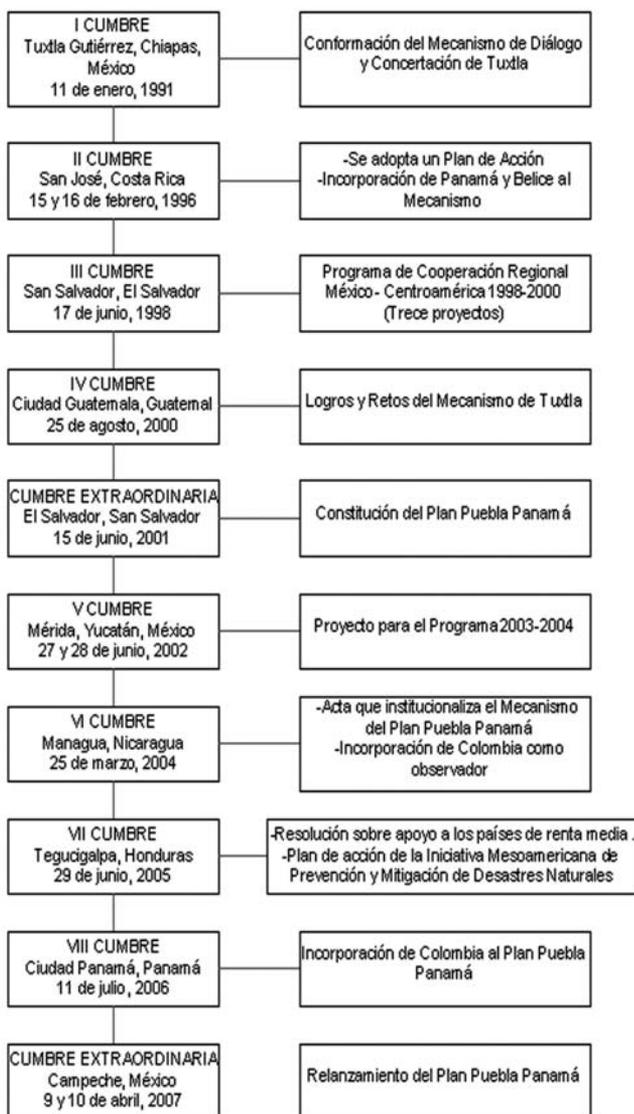
El siguiente mapa señala el territorio que cubre el Plan Puebla Panamá.



Tomado de: www.planpuebla-panama.org

EL PROCESO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ

CUMBRES DE JEFES DE ESTADO DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DEL
MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA



ASPECTOS GENERALES DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ⁶

¿Qué es el Plan Puebla Panamá?

Es una estrategia regional que consta de ocho iniciativas para potenciar el desarrollo económico, reducir la pobreza y acrecentar la riqueza del capital humano y el capital natural de la región mesoamericana, dentro de un contexto de respeto a la diversidad cultural y étnica, e inclusión de la sociedad civil. El Plan promueve la integración y el desarrollo regional, coordinando esfuerzos y acciones entre los siete países de Centroamérica y los nueve estados que integran la región Sur Sureste de México, en la perspectiva de promover el desarrollo integral, así como la unificación en aquellos temas que hagan posible que, de manera conjunta, se creen bienes públicos regionales con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes.

¿Cuál es la misión del Plan Puebla Panamá?

El Plan se propone contribuir al crecimiento económico sostenido y a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales de la región, coordinando y sumando esfuerzos entre los gobiernos de México y los países centroamericanos en un clima de respeto a la soberanía y búsqueda de acuerdos y consensos.

¿Cuál es la visión del Plan Puebla Panamá?

El Plan Puebla Panamá se fijó una serie de metas para períodos de diez, quince y veinte años de formación:

Metas para la región mesoamericana en el 2011:

- Aumentar la capacidad productiva y competitiva de sus habitantes y organizaciones económicas.

6

www.planpuebla-panama.org

- Interconectar con agilidad y seguridad en sus vías de comunicación (terrestres, marítimas y aéreas).
- Contar con redes modernas de interconexión energética y de telecomunicaciones.
- Duplicar el intercambio comercial entre sus miembros.
- Figurar en los mercados globales con un conjunto de productos específicos.
- Armonizar sus normas y estándares de comercialización para alcanzar la integración económica.
- Establecer formas diversas de cooperación y asociación entre sus sectores (PYMES, cadenas productivas, sistemas de proveedores, etc.) con el objeto de incrementar su productividad y competitividad.
- Disponer de sistemas de acción para mitigar los daños ocasionados por los desastres naturales en sus poblaciones.
- Respetar la diversidad cultural de las comunidades étnicas.
- Ser mundialmente competitiva y consolidada como destino turístico.

Metas para la región mesoamericana en el 2015:

- Aumentar la capacidad productiva y competitiva de sus habitantes y organizaciones económicas.
- Estar interconectada con agilidad y seguridad en sus vías de comunicación (terrestres, marítimas y aéreas).
- Contar con redes modernas de interconexión energética y de telecomunicaciones.

- Ser una región que ha armonizado sus normas y estándares de comercialización para alcanzar la integración económica del mercado mesoamericano.
- Ser una región que figura en los mercados globales con un conjunto de productos y servicios específicos.
- Ser una región que ha establecido formas diversas de cooperación y asociación entre sus sectores (PYMES, cadenas productivas, sistemas de proveedores, etc.) con el objeto de incrementar su productividad y competitividad a que la mayoría de sus pobladores tienen acceso a servicios básicos de salud y donde se han controlado y disminuido las enfermedades materno-infantiles, de transmisión sexual (especialmente el VIH-SIDA) y las enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, paludismo, tuberculosis, etc..
- Ser una región en la que todos los niños y las niñas pueden terminar un ciclo completo de educación primaria, y sus pobladores tienen acceso a sistemas de capacitación para el trabajo digno y productivo
- Ser una región en la que sus países han reducido a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.
- Ser una región que dispone de sistemas de acción para mitigar los daños ocasionados por los desastres naturales en sus poblaciones.
- Ser una región que respeta la diversidad cultural de las comunidades étnicas y donde se han reducido las desigualdades entre los géneros.
- Ser mundialmente competitiva y consolidada como destino turístico
- Ser una región que se distingue y reconoce mundialmente por la conservación y manejo sustentable de los recursos del medio ambiente.

Metas para la región mesoamericana en el 2020:

- Ser una región de democracias consolidadas, con paz social duradera y sistemas de justicia confiables
- Ser una región en la que se puede mostrar que la pobreza ha disminuido significativamente.
- Ser una región en la que todos sus pobladores cuentan con servicios públicos, infraestructura y oportunidades de capitalización, por lo que han disminuido su asimetría respecto de las ciudades.
- Ser una región que ha logrado prevenir los daños que causan los desastres naturales en sus poblaciones
- Ser una región que ha logrado aminorar su endeudamiento económico, mediante medidas nacionales e internacionales.
- Ser una región donde todas las poblaciones urbanas y las comunidades rurales focalizadas han incorporado las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicación.

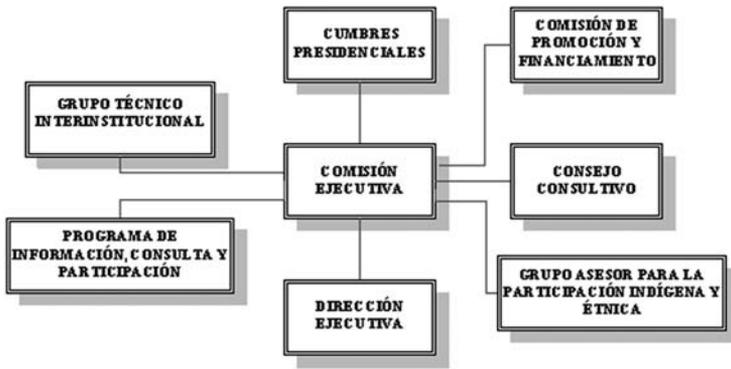
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ⁷

En el marco de la VI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla realizada en Managua, Nicaragua, el 25 de marzo de 2004, se acordó la institucionalización del Plan Puebla Panamá de la siguiente manera:

7

VI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Managua, República de Nicaragua. *Acta que institucionaliza el Mecanismo del Plan Puebla – Panamá*. 25 De Marzo De 2004

Organigrama del Plan Puebla Panamá



Tomado de: www.planpuebla-panama.org

Cumbre de Presidentes: Forman parte de las Cumbres del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, dentro de la cual se dedica un espacio para discutir los aspectos en torno al PPP.

Comisión Ejecutiva: Tiene a su cargo la planificación, coordinación y seguimiento de las iniciativas y proyectos que se adopten. Está integrada por ocho Comisionados, uno por país, a los cuáles les fue asignada la responsabilidad de liderar una de las iniciativas. La distribución de cada comisionado es la siguiente:

- Belice – Turismo
- Costa Rica – Transporte
- El Salvador – Integración de los Servicios de Telecomunicaciones
- Guatemala – Energética
- Honduras – Facilitación del Intercambio Comercial y Competitividad
- México – Desarrollo Humano
- Nicaragua – Desarrollo Sostenible
- Panamá – Prevención y Mitigación de Desastres Naturales

Dirección Ejecutiva: Instancia de apoyo de la Comisión Ejecutiva. Tiene la función de ejecutar y dar seguimiento a los lineamientos y acciones establecidos por la Comisión Ejecutiva. La sede se encuentra en El Salvador.

Comisión de Promoción y Financiamiento: Apoya a los países miembros en la promoción y búsqueda de recursos financieros y de cooperación necesarios para el diseño y ejecución de los proyectos contemplados en las Iniciativas del PPP.

Grupo Técnico Interinstitucional (GTI): Apoya a la Comisión Ejecutiva en el proceso de definición de iniciativas y proyectos. Está conformado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), el Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos (AICD), el Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE) y todos aquellos organismos y entidades regionales e internacionales que la Comisión Ejecutiva determine.⁸

Consejo Consultivo: Su fin es propiciar la participación de los distintos grupos organizados de la Sociedad Civil.

Programa de Información, Consulta y Participación (ICP): Creado a partir de la V Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en Mérida, Yucatán, en junio de 2002. Su función es involucrar a las organizaciones de la sociedad civil con el fin de que éstas tengan un papel activo en la el proceso del PPP.

8

VI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. *Acta que institucionaliza el mecanismo del Plan Puebla-Panamá*. Managua, República de Nicaragua, 25 de Marzo de 2004

Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE): Surge en el año 2003, producto de la decisión de la Comisión Ejecutiva de crear un grupo regional de expertos en materia de pueblos indígenas para así poder contar con la participación de éstos a lo largo del proceso del Plan de Desarrollo Mesoamericano del PPP.

Es importante destacar que, en el marco de la Cumbre Extraordinaria realizada en Campeche en 2007, y dentro de una estrategia que busca el fortalecimiento del PPP, se planteó la necesidad de conformar dos Consejos Asesores: el Consejo de Desarrollo Social y el Consejo de Desarrollo Económico y Productividad. El primero incorporará una visión integral para las iniciativas de Desarrollo Humano, de Desarrollo Sostenible, y de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales. En el caso del Consejo de Desarrollo Económico y Productividad, éste deberá incorporar una visión integral a las iniciativas de Energía, Facilitación Comercial y Competitividad, Telecomunicaciones, Transportes y Turismo.

La Cumbre instruyó a la Comisión Ejecutiva del PPP para que, en conjunto con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana -SG-SICA- y con el apoyo del GTI, presenten una propuesta de integración y funcionamiento de estos consejos en la próxima Cumbre Ordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación Política de Tuxtla.

EJES TEMÁTICOS DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ⁹

El Plan Puebla Panamá consta de dos ejes centrales: el Eje de Desarrollo Humano y su Entorno, y el Eje de Integración Productiva y Competitividad. Cada uno de éstos está conformado por una serie de iniciativas que constituyen las ocho propuestas del plan.

Las iniciativas que componen al Eje de Desarrollo Humano y su Entorno son:

- *Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano:* para reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la

9

Declaración de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo De Diálogo y Concertación de Tuxtla. 2004. *Op Cit*

población vulnerable y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos.

- *Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable:* para promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales y los mecanismos participativos, especialmente de las comunidades locales, en la gestión ambiental.
- *Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales:* para promover la prevención y mitigación de desastres naturales e incorporar la consideración de gestión de riesgo en los proyectos de todos los actores.

Con respecto a las iniciativas del Eje de Integración Productiva y Competitividad éstas son:

- *Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética:* para interconectar los mercados de energía, en particular eléctricos, con miras a promover una ampliación de las inversiones en el sector y una reducción del precio de la electricidad.
- *Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial:* para fomentar el intercambio comercial en la región mediante una reducción de los costos de transacción en el comercio entre los países y promover la participación de pequeñas y medianas empresas en las exportaciones regionales.
- *Iniciativa Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones:* para ampliar la oferta y promover el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones.
- *Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial:* para promover la integración física de la región para facilitar el tránsito de personas y mercancías y, de esta manera, reducir los costos de transporte.
- *Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo:* para promover el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico mediante

acciones regionales que destaquen la complementariedad, las economías de escala y los encadenamientos productivos del turismo.

ALGUNAS VISIONES CRÍTICAS AL PLAN PUEBLA PANAMÁ.

Por ser el Plan Puebla Panamá un proyecto que se relaciona con aspectos del desarrollo de la región y sus pobladores, diversos grupos de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, entre otras, han manifestado una serie de preocupaciones y cuestionamientos a distintos componentes de la propuesta:

- *El énfasis comercial y en infraestructura:* Muchas de las críticas giran en torno al hecho de que el PPP da excesiva prioridad a los aspectos comerciales y al desarrollo de la infraestructura de interconexión cuando, dadas las condiciones de la región que abarca, se debería robustecer la inversión social y la resolución de los conflictos internos.
- *La relación del PPP con los Estados Unidos:* Algunos de los detractores del PPP lo señalan como una herramienta para impulsar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), estrategia comercial utilizada por EE.UU para fortalecer y avanzar en sus concepciones de desarrollo neoliberal hacia la región¹⁰. Asimismo, algunos adicionan que mediante el PPP Estados Unidos establece un cerco político-militar a la insurgencia colombiana y a la propuesta de un Socialismo del Siglo XXI, o Revolución Bolivariana, de Venezuela.
- *La relación del PPP con la acumulación transnacional:* Para algunos grupos el fin esencial del PPP no es el desarrollo de Mesoamérica, sino la facilitación y promoción del patrón de acumulación transnacional con el consiguiente predominio del neoliberalismo. Aún más, "algunos de los críticos enfatizan en la tesis de la descapitalización de los países involucrados en este plan, lo cual se

10

Declaración Final del VI Foro Mesoamericano de los Pueblos. San José, Costa Rica. Diciembre, 2005. En: movimientos.org

producirá mediante las zonas francas, la maquila, la explotación de la mano de obra y el acceso a la base de genes, así como por medio de la exención de impuestos que favorece a las firmas extranjeras.”¹¹

- *La fuga de los beneficios:* Otro de los temores con respecto al PPP tiene relación con el hecho de que la participación nacional en la producción y las exportaciones puede ser muy baja, especialmente en el sector de maquila. Estos argumentos surgen a raíz de lo ocurrido en México, donde luego de su incorporación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) la colocación de componentes nacionales en la industria maquiladora es muy baja; alrededor del 2% en 2001¹².
- *La explotación laboral:* Al mejorar las condiciones de ingreso de capital transnacional se teme la explotación de mano de obra no calificada, abundante en los países y estados que abarca el PPP. Esto, sumado a las marcadas condiciones de pobreza de las poblaciones, llevaría a establecer un círculo vicioso de venta de mano de obra no calificada a bajo costo, en condiciones precarias y sin garantías laborales. Lo que implicaría un ineficaz combate a la pobreza, sin los resultados esperados para mejorar sosteniblemente las condiciones de vida de los mesoamericanos.
- *Los indígenas y los campesinos y el PPP:* El territorio que abarca el PPP incluye una cantidad considerable de pueblos y zonas campesinas e indígenas, quiénes ven muchos de sus intereses amenazados, por considerar que el PPP es una propuesta de saqueo de los recursos naturales que facilita las acciones de bio-prospección y bio-piratería que conduciría, entre otras cosas, al desalojo de sus tierras producto de la industrialización¹³.
- *Las vías de comunicación y las riquezas naturales:* Para algunos grupos ambientalistas, las vías de comunicación que pretenden conectar al territorio del PPP servirán como instrumento facilitador

11 Pérez García, Jose Ángel. El Plan Puebla Panamá: Dividendos, amenazas y desafíos para Mesoamérica. En: www.ecoportat.net

12 Ibid

13 Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC). En: www.ciepac.org; y Biodiversidad en América Latina. En: www.biodiversidadla.org

de la extracción de las riquezas naturales de la zona por parte de las grandes empresas transnacionales y los Estados Unidos.

- *Consecuencias ambientales:* Algunos de sus detractores señalan que la realización de los proyectos del PPP llevaría a empeorar los problemas ecológicos presentes en la región; por ejemplo en el caso de los corredores intermodales.¹⁴
- *Migraciones:* Para algunos, el PPP fue diseñado como herramienta por parte de Estados Unidos para frenar las migraciones de los pobladores de estas zonas hacia su territorio, por medio del ofrecimiento de condiciones de trabajo, que, si bien es cierto serán precarias, constituyen una leve mejoría a la actual condición de vida de los mismos.

14

Barreda Marín, Andrés. Los peligros del Plan Puebla Panamá. 2001. En: www.visionesalternativas.com

Anexos

1. DOCUMENTOS OFICIALES DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ¹⁵

1.1 Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los países Integrantes del Mecanismo de Dialogo y Concertación de Tuxtla

La Presidenta de Panamá, y los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, reunidos en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 15 de junio de 2001 en el marco de una sesión cumbre extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla con el propósito de poner en marcha el Plan Puebla-Panamá como instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales y con objeto de profundizar y fortalecer el entendimiento político y la cooperación internacional; Reiterando que al habitar un mismo espacio geográfico, que al estar unidos por historia, cultura, tradiciones y valores, y que al poseer aspiraciones e intereses comunes, nuestros ocho países conforman la región Mesoamericana;

Manifestando el compromiso de nuestros gobiernos por fortalecer de manera continua el diálogo político institucionalizado, la concertación y el entendimiento, y por propiciar, con base en las afinidades entre nuestras sociedades, la intensificación y diversificación de contactos entre los actores de la sociedad civil;

Afirmando como sociedades democráticas, que el propósito de nuestros esfuerzos conjuntos es la preservación de las libertades y la protección y promoción de los derechos humanos, así como impulsar el desarrollo integral y sustentable de la Región Mesoamericana;

15

En las declaraciones de las Cumbres Ordinarias de los países Integrantes del Mecanismo de Dialogo y Concertación de Tuxtla se adjuntan únicamente los párrafos que aluden al PPP. Debido a ello, en algunos acuerdos la numeración no se inicia en el #1.

Destacando los logros de Centroamérica al formular, por consenso, la Estrategia para la Transformación y Modernización de Centroamérica para el Siglo XXI, presentada el 8 de marzo de 2001, la cual constituye el modelo que se ha propuesto alcanzar en el marco de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES);

Resaltando, de igual modo, que el 12 de marzo pasado el Gobierno de México anunció la estrategia de desarrollo para el Sur-Sureste de México y que, en esa ocasión, el Presidente de dicho país invitó a las naciones de Centroamérica a concertar acciones con el fin de extender esta estrategia a la Región Mesoamericana para conformar el Plan Puebla-Panamá y a celebrar esta reunión extraordinaria para tal efecto;

Convencidos de que la conectividad y afinidad entre la Estrategia de Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI, con la Estrategia de Desarrollo para el Sur-Sureste de México confluyen en áreas de interés común que hacen necesaria y conveniente la elaboración de un proyecto conjunto para la promoción del desarrollo mesoamericano;

Reiterando que el Mecanismo de Tuxtla es el máximo foro mesoamericano para analizar en forma periódica y sistemática los múltiples asuntos regionales, hemisféricos y mundiales de interés común; concertar posiciones políticas conjuntas; impulsar el libre comercio y la integración regionales; y avanzar en la cooperación en todos los ámbitos, en apoyo a desarrollo sostenible del área;

Acordamos lo siguiente:

1. Reafirmar la plena vigencia del Mecanismo de Tuxtla como la instancia fundamental para continuar consolidando la asociación privilegiada que permite a los ocho países mesoamericanos seguir avanzando en los ámbitos político, económico, social, ambiental, cultural y de cooperación;
2. Constituir, en el marco del Mecanismo de Tuxtla, el Plan Puebla-Panamá, iniciativa en la que convergen las estrategias de desarrollo para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el

Siglo XXI y para el Sur-Sureste de México, y que incluye las iniciativas que con impacto en la integración y el desarrollo integral sustentable de la región mesoamericana, sin perjuicio de otras futuras, hemos adoptado:

- *Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable* para promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales y los mecanismos participativos, especialmente de las comunidades locales, en la gestión ambiental;
- *Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano* para reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos;
- *Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales* para promover la prevención y mitigación de desastres naturales e incorporar la consideración de gestión de riesgo en los proyectos de todos los actores;
- *Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo* para promover el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico mediante acciones regionales que destaquen la complementariedad, las economías de escala y los encadenamientos productivos del turismo;
- *Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial* para fomentar el intercambio comercial en la región mediante una reducción de los costos de transacción en el comercio entre los países y promover la participación de pequeñas y medianas empresas en las exportaciones regionales;
- *Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial* para promover la integración física de la región para facilitar el tránsito de personas y mercancías y, de esta manera, reducir los costos de transporte;
- *Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética* para interconectar los mercados de energía, en particular eléctricos, con

miras a promover una ampliación de las inversiones en el sector y una reducción del precio de la electricidad;

- *Iniciativa Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones* para ampliar la oferta y promover el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones;
3. Institucionalizar, dentro del conjunto interdependiente de instancias de diálogo y seguimiento de Tuxtla, la Comisión Ejecutiva para el Plan Puebla-Panamá, integrada por los Comisionados Presidenciales y el Comisionado designado por el Primer Ministro de Belize, como instancia específica de seguimiento y coordinación de las iniciativas y proyectos que constituyan el Plan Puebla-Panamá;
 4. Asignar a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), la responsabilidad de desempeñarse como Secretaría de apoyo a la Comisión Ejecutiva para el Plan Puebla-Panamá en respaldo a las labores de la Presidencia Pro Témpore; y agradecer el aporte brindado por la misma;
 5. Agradecer el trabajo del Grupo Técnico Interinstitucional integrado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), por el apoyo en el proceso de definición de iniciativas y proyectos que constituyan el Plan Puebla- Panamá, e invitar a la Corporación Andina de Fomento (CAE) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a incorporarse a este grupo;
 6. Propiciar la participación de los diferentes actores de la sociedad civil, incluyendo el sector privado y la banca de desarrollo e instituciones no gubernamentales interesados en impulsar las iniciativas mesoamericanas que comprenda el Plan Puebla-Panamá; en este sentido, reconocer el compromiso y disposición del organismo financiero del proceso de integración regional, el

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en ejecutar las acciones a su alcance para concretar los programas y proyectos del Plan Puebla-Panamá;

7. Realizar de manera conjunta las gestiones necesarias para obtener los recursos financieros y técnicos que permitan la puesta en marcha del Plan Puebla-Panamá, y constituir una comisión de alto nivel para la promoción y búsqueda de financiación para ese fin, la cual sería coordinada por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y compuesta por los funcionarios designados por cada país, quienes deberán presentar, en el plazo de tres meses, el plan correspondiente.
8. Recibir con beneplácito el anuncio del Gobierno de México sobre las modificaciones en los términos y condiciones financieras aplicables a los recursos disponibles en el Acuerdo de San José. La mayor flexibilidad en los criterios relativos a tasas de interés, grado de integración de componentes mexicanos, uso y destino de los recursos, y los cambios en la canalización y período de disponibilidad de los fondos, facilitarán el financiamiento bajo el Acuerdo de San José de proyectos del Plan Puebla- Panamá, así como de nuevos proyectos de reconstrucción en los países afectados por desastres naturales.
9. Reiterar la importancia de impulsar el desarrollo de acciones de cooperación en materia energética en áreas tales como hidrocarburos, electricidad, regulación energética, fuentes renovables, y ahorro y uso eficiente de la energía. El Gobierno de México manifestó su disposición de intercambiar información y experiencias, así como brindar asistencia técnica y continuar con los estudios conjuntos en dichas áreas;
10. Renovar nuestro compromiso para avanzar en la materialización de un mayor intercambio comercial no discriminatorio de bienes y servicios entre los países mesoamericanos mediante la ampliación e implementación de los acuerdos de libre comercio suscritos y por suscribir a futuro, y nuestro apoyo al proceso de apertura comercial hemisférica que debe culminar en el Área de Libre Comercio de las

Américas (ALCA), en el cual reconocemos la exitosa transferencia de la Secretaría Administrativa temporal de las Negociaciones a la República de Panamá, luego de culminar la etapa del proceso en la ciudad de Miami, Estados Unidos;

11. Reiterar nuestro llamado a los países exportadores e importadores de café para que fortalezcan la cooperación y busquen fórmulas que permitan aliviar la crisis y desarrollar una industria cafetera sana y de beneficios compartidos, tal como fuera expuesto en la Declaración “La Nueva Era Cafetera: Un Compromiso para los Países Americanos”, adoptada durante la Tercera Cumbre de las Américas, en Québec, el pasado mes de abril;
12. Los Jefes de Estado y de Gobierno de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Belize, reconociendo que el Convenio para Facilitar las Operaciones Aéreas en la Región del Mundo Maya busca desarrollar el turismo y promover la protección del medio ambiente en esa área geográfica declarada patrimonio de la humanidad, intereses compartidos por los países mesoamericanos, instruyen a sus entidades competentes a concluir cuanto antes la suscripción de dicho documento y a buscar, junto a los demás países mesoamericanos, otras iniciativas para ampliar las operaciones aéreas en toda la región que hagan realidad una política de cielos abiertos;
13. Instruir, de conformidad a lo expresado en el IV Foro de Diálogo y Concertación del Mecanismo de Tuxtla, a los Jefes de Misión Diplomática centroamericanos acreditados en México para que en un plazo no mayor de 90 días presenten una propuesta de instalación y funcionamiento de la Oficina Conjunta de Asuntos Consulares de los países centroamericanos en el Estado de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos, tomando en consideración la disposición del Estado de Veracruz para la puesta en marcha de dicha iniciativa, para lo cual agradecen el decidido apoyo del gobierno Federal y Estatal mexicano y manifiestan su interés por futuras aperturas de oficinas similares en otros Estados de México.
14. Refrendar el mandato del Programa Mesoamericano de Cooperación 2001 - 2002, sus componentes, orientación, metas y plazos de

ejecución, tomando en consideración que la cooperación internacional fortalece el desarrollo regional y complementa los esfuerzos para intensificar las relaciones económicas y estrechar los lazos políticos y de amistad entre nuestros pueblos;

15. Ratificar nuestro compromiso con la resolución pacífica de controversias y la voluntad de concertar posiciones, mediante el diálogo franco y directo, sobre los grandes temas regionales, hemisféricos y globales, que son parte de la agenda política internacional;
16. Reafirmar el compromiso pleno con la defensa y promoción de la Democracia en la región. En este sentido, reiterar su pleno apoyo a los esfuerzos que se vienen realizando en la Organización de los Estados Americanos para adoptar la Carta Democrática Interamericana, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de San José de Costa Rica, aprobada durante el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el 5 de junio de 2001. Cualquier alteración o ruptura del orden democrático en un Estado Mesoamericano, constituye un obstáculo para la participación del Gobierno de dicho Estado en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, incluyendo las iniciativas del Plan Puebla Panamá.
17. El Presidente Vicente Fox reconoció el progreso notable en el proceso de integración centroamericana y su afirmación como el mecanismo idóneo para complementar los esfuerzos nacionales dirigidos a promover el desarrollo económico y social de los pueblos de la región; al propio tiempo, los Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron su admiración y gratitud al gobierno de El Salvador por los permanentes esfuerzos y los importantes logros alcanzados a favor del proceso de integración, durante el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del SICA, a pesar de las adversas circunstancias vividas en el país;

Finalmente, la Presidenta de Panamá y los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, expresaron su agradecimiento al pueblo y al Gobierno de El

Salvador por su generosa y cálida hospitalidad, y reconocieron los extraordinarios esfuerzos realizados para superar las trágicas consecuencias derivadas de los terremotos ocurridos el 13 de enero y 13 de febrero pasados, lo que ha permitido atender las necesidades más urgentes de la población afectada. Al propio tiempo renovaron su solidaridad al Presidente de El Salvador y se unieron, una vez más, al llamado a la Comunidad Internacional para que continúe brindando su respaldo a los esfuerzos de reconstrucción en ese hermano país.

San Salvador, El Salvador, 15 de junio de 2001

www.ppp.sre.gob.mx

1.2 Declaración de Mérida

Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y el Primer Vicepresidente de Panamá, países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, nos reunimos en la ciudad de Mérida, México, los días 27 y 28 de junio de 2002, con la firme voluntad de impulsar una profunda vinculación regional por medio de la consolidación de una Comunidad Mesoamericana de Naciones.

Reconociendo que el Mecanismo de Tuxtla constituye el foro por excelencia para la promoción del diálogo político y el entendimiento entre nuestros gobiernos, así como para impulsar nuestros vínculos económicos, financieros y comerciales; adoptar iniciativas de trascendencia regional como el Plan Puebla-Panamá y ampliar y profundizar la cooperación mesoamericana.

Convencidos de que la acción concertada de autoridades gubernamentales y representantes de todos los sectores de la sociedad, incluyendo la participación de los empresarios e inversionistas, con el apoyo de países cooperantes y organismos internacionales es fundamental para impulsar proyectos que promuevan el desarrollo regional.

Tomando en cuenta que nuestro propósito principal es alcanzar niveles superiores de bienestar y desarrollo sustentable para todas nuestras sociedades, en un marco de democracia, respeto a los derechos humanos y paz permanente,

ACORDAMOS

Ámbito del Plan Puebla-Panamá.

- Reiterar nuestra convicción que el desarrollo humano es el fin del Plan Puebla- Panamá. Reconocemos el trabajo realizado por los ministros de educación, cultura y salud en el desarrollo de

proyectos regionales de desarrollo humano. Asimismo, recogemos la propuesta de los ministros de agricultura para que en el marco del Plan Puebla-Panamá el desarrollo rural y el agropecuario tengan la relevancia que corresponde a las necesidades alimentarias y de ingresos de su población tanto rural como urbana. En ese sentido, instruir a la Comisión Ejecutiva del Plan Puebla-Panamá, para que en un plazo no mayor de 90 días, incorpore al Plan lo relativo al desarrollo agropecuario y rural dando especial énfasis a las áreas de seguridad alimentaria y nutricional; desarrollo y ordenamiento pesquero; fortalecimiento e integración de los mercados y agronegocios regionales; innovación y desarrollo tecnológico; y fortalecimiento de la sanidad, inocuidad y calidad agrosanitaria. Velaremos porque la incorporación de la innovación tecnológica corresponda a criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social.

- Congratularnos por el avance logrado en las Iniciativas del Plan Puebla-Panamá como una manifestación del compromiso que hemos asumido con la integración mesoamericana. En particular, se destacan los avances concretos en los proyectos de infraestructura, la interconexión eléctrica, la integración vial y las telecomunicaciones. El proyecto SIEPAC, la interconexión eléctrica México- Guatemala y el memorando de entendimiento de la Red de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y los proyectos de la Red ya financiados, responden a importantes anhelos de los pueblos mesoamericanos y contribuirán a mejorar las condiciones de su calidad de vida. En el diseño de los proyectos de infraestructura se destaca la incorporación de los criterios de sustentabilidad ambiental y participación social.
- En cuanto a la iniciativa de Turismo, congratularnos de los resultados de la Reunión de Ministros de ese sector, que estableció la Comisión Regional de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo (CRIMAT), para promover proyectos de inversión y de fortalecimiento del ramo. Asimismo, vemos con satisfacción los avances registrados en la Iniciativa de Desarrollo Sostenible, tema transversal del Plan, habiendo logrado la elaboración de los primeros perfiles de proyectos que posibilitarán la búsqueda de

financiamiento para su implementación. De igual manera, reconocemos los esfuerzos que se han realizado con miras a desarrollar diversos proyectos en el marco de la Iniciativa de Prevención de Desastres.

- Comprometernos a continuar con los esfuerzos encaminados a facilitar el tránsito de mercancías en los corredores viales del Plan Puebla-Panamá mediante una modernización de los puestos fronterizos y de las aduanas, a eliminar las barreras no arancelarias y a promover una mayor participación de las empresas pequeñas y medianas en el comercio y el turismo regionales, para complementar los esfuerzos de integración vial.
- Instar a los empresarios a que coadyuven en la concreción de la integración mesoamericana mediante una mayor inversión y aprovechamiento de las oportunidades de negocios que el mismo Plan Puebla-Panamá ha propiciado, así como una mayor participación en los mecanismos de diálogo entre los sectores público y privado a nivel mesoamericano para propiciar un aumento del empleo y de la competitividad en la región.
- Reafirmar nuestro compromiso con los pueblos de impulsar los mecanismos de información, consulta y participación con la sociedad civil para que enriquezcan continuamente la visión de desarrollo que constituye el objetivo central del Plan Puebla-Panamá. En este sentido, conocimos con satisfacción la realización en Belice de la Reunión del Consejo Indígena Centroamericano, y de los eventos con la sociedad civil organizada realizados en otros países centroamericanos e invitamos a los demás grupos de la sociedad civil a realizar esfuerzos en la misma vía.

Mérida, Yucatán, México, 28 de junio de 2002.

www.sieca.org.gt

1.3 Declaración de Managua

VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

Con la firme voluntad de consolidar la asociación privilegiada que constituye el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los Jefes de Estado y de Gobierno de Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, el Segundo Vicepresidente de Panamá, los representantes de los Presidentes de Costa Rica, El Salvador y del Primer Ministro de Belice, países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y la Vice Presidenta de la República Dominicana, nos reunimos en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 25 de marzo de 2004, para celebrar la VI Reunión Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Convencidos de que el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos, así como el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y presencia activa y dinámica en la Comunidad Internacional se facilita mediante el esfuerzo conjunto y apoyo solidario entre los Gobiernos de la vasta región Mesoamericana.

Convencidos de que el Mecanismo de Tuxtla es el foro por excelencia que nos permite desarrollar un diálogo político constante y fructífero para el entendimiento de nuestros gobiernos; que impulsa los vínculos económicos, financieros y comerciales; que nos permite adoptar iniciativas de trascendencia regional como el Plan Puebla-Panamá y dotar de calidad la cooperación entre Centroamérica y México.

Convencidos de que nuestra comunidad de paz, estabilidad y desarrollo se fundamenta en la democracia pluralista, participativa y representativa con pleno respeto de nuestras instituciones, que sólo pueden ser preservadas en un Estado de Derecho.

Conscientes de que nuestra asociación privilegiada requiere decisiones para impulsar el crecimiento económico sostenido, a fin de garantizar condiciones de bienestar y prosperidad con plena justicia para nuestros pueblos, a través de la definición y adopción de proyectos

de integración regional, acuerdos políticos, económicos y de cooperación afines a nuestras prioridades.

Considerando que nuestro propósito principal es alcanzar niveles superiores de bienestar y desarrollo sustentable para nuestras sociedades, en un marco de democracia, respeto a los derechos humanos y paz permanente,

ACORDAMOS

Asuntos del Plan Puebla Panamá

- Ratificar nuestra voluntad e interés común en continuar impulsando el desarrollo integral de la región mesoamericana, a través del Plan Puebla Panamá (PPP), con una visión de sostenibilidad de largo plazo, por la vía de la integración regional.
- Mostrar nuestra satisfacción por los avances alcanzados dentro de las iniciativas del Plan en particular en la agenda social, con la reciente firma del Memorandum de Entendimiento de la Iniciativa de Desarrollo Humano, que orienta sus esfuerzos hacia el cumplimiento de las Metas del Milenio, así como la firma de los Memorandos de las Iniciativas de Desarrollo Sustentable, de su componente de Desarrollo Agropecuario, de la Iniciativa de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales y de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo.
- Reconocer los importantes avances en la integración física de la región, tanto en la interconexión eléctrica regional, como en la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas, los componentes de modernización de aduanas y pasos fronterizos, así como la inclusión de los modos de transporte marítimo - portuario y aeroportuario. Instruir a la Comisión Ejecutiva del PPP a implementar en el corto plazo, los programas y proyectos de infraestructura, tales como los de electrificación rural, la promoción de las energías renovables y uso de biocombustibles, así como el uso social de las tecnologías de la información, recientemente incluidos en el plan.

- Reconocer el apoyo de las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional del PPP, expresado en los aportes económicos de los organismos financieros BID, BCIE, CAF, ICO y la asistencia técnica de la SG-SICA, CEPAL, INCAE, PNUD, SIECA, AICD-OEA, así como a los organismos regionales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) por su compromiso solidario en el trabajo técnico de cada una de las iniciativas. En este sentido, reiteramos nuestra solicitud para que este esfuerzo continúe y se fortalezca con el aporte de la comunidad internacional.
- Valorar la puesta en marcha de programas de consulta con la sociedad civil en la mayoría de los países y la próxima conformación del Consejo Consultivo del PPP, así como la conformación del Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE) como mecanismo para proponer acciones, políticas y estrategias que contribuyan al bienestar de los pueblos indígenas. Invitamos a los pueblos indígenas a mantener activo el diálogo aprovechando este foro abierto.
- Reconocer en materia de fortalecimiento institucional, los esfuerzos coordinados de los Cancilleres y Comisionados Presidenciales, para impulsar y promover el PPP. En ese sentido, expresamos el beneplácito por el fortalecimiento de las oficinas nacionales del Plan, así como la firma del Acta de Institucionalización del Plan Puebla Panamá, apoyando la conformación de la Dirección Ejecutiva como soporte a la Comisión Ejecutiva que se establecerá en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana y cuya sede estará en San Salvador, República de El Salvador, para asegurar las tareas de seguimiento y coordinación con los diferentes actores. En ese contexto, instruimos a la Comisión Ejecutiva del Plan y a la Secretaría General del SICA para que en el corto plazo, suscriban el correspondiente Acuerdo de Cooperación Funcional entre ambas Partes.
- Instruir a los funcionarios encargados de la competitividad en cada país, para que constituyan el Consejo Mesoamericano para la Competitividad, el que estará conformado por un representante del sector empresarial y uno del sector público de cada país, con el apoyo de agencias internacionales. Su objetivo será mejorar la

competitividad regional a través de: 1) impulsar una dinámica regional complementaria que contribuya al desarrollo de las Agendas Nacionales de Competitividad; 2) conformar la Agenda Regional de Competitividad y 3) dar seguimiento permanente a dicha Agenda Regional. Esta Agenda deberá articular, entre otros, los esfuerzos de infraestructura, cadenas productivas, clima de negocios, promoción de inversiones, comercio regional, desarrollo del recurso humano e innovación tecnológica. Se instruye a la Comisión Ejecutiva a facilitar la celebración de la primera reunión del Consejo, en un plazo no mayor de 60 días.

Evaluación y Seguimiento de la Agenda del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

El Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla ha sido el foro mediante el cual se ha propiciado un espacio político para reforzar las excelentes relaciones entre los países Centroamericanos y los Estados Unidos Mexicanos, teniendo como objetivo principal la búsqueda conjunta de una mejor forma de vida para sus pueblos, acorde a los nuevos retos que enfrenta la región mesoamericana.

En este contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Tuxtla en ocasión de la VI Cumbre Ordinaria, reiteraron su compromiso de continuar ejecutando acciones conjuntas en cumplimiento de los acuerdos que se han adoptado en los encuentros realizados en este Foro de diálogo y concertación, en especial en lo que concierne a:

Plan Puebla Panamá

- Congratulamos por los avances sustanciales del Plan Puebla Panamá, a través del impulso de las iniciativas de impacto regional, que fortalecen los vínculos culturales, económicos, comerciales y de cooperación mesoamericana, con el objeto de facilitar el progreso sostenido de los habitantes de la región.

- Reiterar nuestra convicción en que el desarrollo humano es el fin último del Plan Puebla Panamá, por lo que nos congratula la firma del Memorándum de Entendimiento de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano. Documento, que reconociendo los esfuerzos nacionales, identifica los desafíos comunes que deben enfrentarse de manera conjunta y coordinada, a través de la generación de bienes públicos que impacten favorablemente en el desarrollo humano de la región y que coadyuven al logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Considerando que el Desarrollo Humano es un proceso que supone la integración de varios ámbitos, instruimos a la Comisión Ejecutiva y a las Altas Autoridades Nacionales para que se realicen acciones transversales de coordinación y articulación con las otras iniciativas del Plan.
- Reconocer que la salud constituye uno de los pilares para el desarrollo humano de la región, particularmente frente a los nuevos retos que representa la transferencia internacional de riesgos, lo que nos exige impulsar estrategias innovadoras de cooperación internacional. El Memorándum firmado del componente de salud del PPP contribuye a responder a esta nueva realidad. Uno de sus proyectos, que requiere un esfuerzo regional prioritario, está orientado a atender la problemática del VIH /SIDA en poblaciones móviles. Instamos a la comunidad internacional para que en este espíritu de urgencia apoye esta agenda en un marco de responsabilidad compartida para hacer frente a esta epidemia.
- Instruir a la Comisión Ejecutiva y a las autoridades responsables de la Infraestructura (transporte, energía y telecomunicaciones) para que desarrollen las estrategias mesoamericanas que permitan concretar, en el más corto plazo posible, los proyectos que se traduzcan en amplias opciones de inversión pública y privada con alto beneficio social.
- En este sentido, instruimos a las instituciones correspondientes a promover la implementación de programas de electrificación rural, promoción del uso de las energías renovables y de biocombustibles

así como fomentar la aplicación social de las tecnologías de la información, potenciando el uso de telecentros mediante programas de desarrollo comunitario como el proyecto de “Paso Digital”. Asimismo, instamos a dar la mayor atención a la implementación de circuitos turísticos que involucren y beneficien a las pymes y diseñar una amplia estrategia de desarrollo rural, aspectos para los cuales solicitamos a las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional del Plan Puebla Panamá, apoyamos a los Mesoamericanos en el diseño y financiamiento de éstos.

- Instruir a la Comisión Ejecutiva del Plan Puebla Panamá, para que en un término no mayor de 120 días prepare un Plan de Acción del Desarrollo Agropecuario y Rural donde se incluya una perspectiva integral, incluyendo proyectos de infraestructura, medio ambiente y capacitación, dando énfasis al intercambio comercial. Asimismo, instruimos a la Comisión Ejecutiva para tomar las medidas necesarias para iniciar la implementación del Plan de Acción de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable como el mecanismo para garantizar la transversalidad de este tema en concordancia con el Memorándum existente.
- Congratularnos asimismo por la suscripción del Memorando de Entendimiento de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo, consensuado por los Ministros y Altas Autoridades Nacionales, que articula y orienta los diferentes proyectos de fortalecimiento sectorial y de desarrollo de circuitos sostenibles de la región y cuya implantación contempla una participación directa de las comunidades locales y pueblos indígenas. Apoyamos las gestiones para obtener financiamiento y fondos no reembolsables para la ejecución de los proyectos contemplados en dicha Iniciativa e instruimos a la Comisión Ejecutiva, los Ministros y autoridades nacionales a diseñar el programa de trabajo de la Iniciativa que permita concretar los proyectos en el corto plazo.
- Instruir a la Comisión Ejecutiva y a las Altas Autoridades Nacionales responsables de la prevención, mitigación y atención de desastres naturales, para que en el corto plazo, elaboren y aprueben un Plan de Acción, el cual contemple la incorporación de

la reducción del riesgo como un eje estratégico transversal en todas las actividades y proyectos del Plan Puebla Panamá, para así lograr la reducción del riesgo de las inversiones, evitar el impacto de la creación de riesgo y desarrollar y concretar proyectos como elementos de reducción del riesgo. Para lo cual la Comisión Ejecutiva contará con el apoyo de las Autoridades Nacionales y del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC).

- Ratificar nuestro compromiso para profundizar los esfuerzos en la implementación de los programas de consulta con la sociedad civil a nivel nacional y concretar en el corto plazo la conformación del Consejo Consultivo del Plan Puebla Panamá, para lo cual solicitamos el apoyo del CCSICA. Asimismo, instruimos a la Comisión Ejecutiva y solicitamos el apoyo del GTI para apoyar la realización de programas de consulta con pueblos indígenas y el fortalecimiento del Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE) como mecanismo para proponer acciones, políticas y estrategias que contribuyan al bienestar de los pueblos indígenas, tomando en consideración su propia visión del desarrollo. Instamos a los pueblos indígenas de la región a participar activamente en este mecanismo de diálogo.
- Instruir a la Comisión Ejecutiva para que implemente en el corto plazo, amplios programas de información y promoción del Plan, tanto a nivel nacional, regional como internacional, promoviendo la asistencia técnica y cooperación, así como inversiones del sector privado, que permitan concretizar proyectos que conlleven desarrollo para la región.
- Manifiestar nuestro compromiso e instruir a los órganos de gobierno correspondientes de cada uno de nuestros países para apoyar el fortalecimiento e institucionalización de las oficinas nacionales del Plan Puebla Panamá, así como la implementación de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva, establecida dentro del marco institucional del SICA, cuya sede será la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, para lo que invitamos al GTI y la comunidad internacional para apoyar estas instancias a fin de

asegurar un avance armónico, con tareas de seguimiento y coordinación con los diferentes actores.

- Reiterar nuestro compromiso de priorizar la agenda social y sustentable que permita materializar los compromisos asumidos por nuestros países en el marco de las Metas del Milenio, apoyándose en la construcción de una plataforma de competitividad regional, apoyo a las pymes y multiplicación de la producción e intercambio comercial y un amplio programa de desarrollo rural dentro de una dimensión de sostenibilidad
- En tal sentido, instruimos a los Comisionados Presidenciales para que en un plazo no mayor de 90 días presenten un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo que permita contar con metas regionales de desarrollo, tomando como años horizonte el 2015 y 2020. En dicho plan deberán priorizarse y fortalecerse los programas de información, consulta y participación con la sociedad civil y los pueblos indígenas; deberán diseñarse las estrategias de promoción de inversiones dirigidas al sector privado; la construcción de una agenda ambiental y de gestión del riesgo y la implementación de proyectos con resultados de corto plazo en las diferentes iniciativas del Plan.

Managua, Nicaragua, 25 de marzo de 2004

www.sieca.org.gt

1.4 Acta que institucionaliza en Mecanismo del Plan Puebla- Panamá

VI Cumbre Ordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, el Segundo Vicepresidente de Panamá, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en representación del Presidente de Costa Rica y los Representantes del Presidente de El Salvador y del Primer Ministro de Belice, reunidos en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 25 de marzo de 2004, en el marco de la VI Cumbre Ordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla;

RECORDANDO la Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mecanismo de Tuxtla), celebrada en San Salvador, El Salvador, el 15 de junio de 2001;

REITERANDO que el Mecanismo de Tuxtla es el máximo foro mesoamericano, que ampara el conjunto interdependiente de instancias de diálogo y de seguimiento;

TENIENDO PRESENTE el desarrollo que ha alcanzado el Mecanismo del Plan Puebla - Panamá (PPP) como instrumento impulsor del desarrollo y la integración regional;

Han acordado lo siguiente:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRIMERO:

Institucionalizar el Mecanismo del Plan Puebla - Panamá (PPP) por parte de los Estados Integrantes del Mecanismo de Tuxtla.

ESTRUCTURA DEL PLAN PUEBLA - PANAMÁ

SEGUNDO:

Para el efectivo funcionamiento del Plan Puebla-Panamá, se establecen las siguientes instancias:

- a. Comisión Ejecutiva del Plan Puebla -Panamá.
- b. Dirección Ejecutiva del Plan Puebla -Panamá.
- c. Comisión de Promoción y Financiamiento.
- d. Grupo Técnico Interinstitucional del Plan Puebla-Panamá.
- e. Consejo Consultivo del Plan Puebla-Panamá.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL PLAN PUEBLA - PANAMÁ

TERCERO:

La Comisión Ejecutiva del Plan Puebla - Panamá (en adelante Comisión Ejecutiva), es la instancia que tendrá a su cargo la planificación, coordinación y seguimiento de las iniciativas y proyectos se adopten al amparo del Plan Puebla-Panamá, dentro del conjunto interdependiente de instancias del diálogo de Tuxtla.

CUARTO:

La Comisión Ejecutiva estará integrada por los Comisionados Presidenciales y el Comisionado designado por el Primer Ministro de Belice, y en su defecto por los Comisionados adjuntos que a quienes se delegue este cargo, por parte de los Estados Miembros del Plan Puebla -Panamá.

QUINTO:

Existirá una Co-Presidencia de la Comisión Ejecutiva ejercida, por una parte, por el Estado que ostente la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y por la otra, por México.

SEXTO:

Son funciones de la Comisión Ejecutiva:

- a. Velar por el cumplimiento de los objetivos del Plan Puebla Panamá.
- b. Recibir las propuestas de iniciativas y proyectos comprendidos en el Plan Puebla - Panamá, llevar a cabo su evaluación y de ser el caso, aprobarlos de manera coordinada con el Grupo Técnico Interinstitucional.
- c. Impulsar la formalización de las diferentes iniciativas y proyectos una vez aprobados.
- d. Someter a la decisión de los respectivos Jefes de Estado y de Gobierno, las propuestas vinculadas al Plan Puebla-Panamá que así lo requieran, en el caso de Centroamérica, previa coordinación con el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Así como mantener una estrecha coordinación con los Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo de Tuxtla.
- e. Presentar informes de avances sobre el Plan Puebla - Panamá a los Jefes de Estado y de Gobierno, y circularlos a los Cancilleres de los Estados Miembros.
- f. Dar seguimiento y evaluar los avances alcanzados en cada una de las iniciativas.
- g. Coordinar e impulsar a nivel regional, cada una de las iniciativas del Plan Puebla-Panamá. Cada iniciativa tendrá como responsable principal a uno de los Comisionados, quién será designado en el seno de la Comisión. El resultado de sus trabajos se hará del conocimiento de la Comisión de manera directa.
- h. Elegir al titular de la Dirección Ejecutiva, con base en el perfil que la propia Comisión Ejecutiva establezca.
- i. Dar lineamientos a la Dirección Ejecutiva para realizar las actividades que se relacionen con el Plan Puebla-Panamá (PPP) y ejercer la dirección política sobre la Dirección Ejecutiva.

- j. Fungir como vocera oficial en relación con los temas del Plan Puebla - Panamá y divulgar ampliamente sus contenidos, alcances y avances del plan.
- k. Decidir sobre las modalidades operacionales de las instancias que le puedan brindar apoyo.
- l. Establecer lineamientos al Grupo Técnico Interinstitucional para la realización de los trabajos que se relacionen con el Plan Puebla-Panamá.
- m. Crear las Comisiones Técnicas que se estimen pertinentes para desarrollar trabajos específicos relacionados con las iniciativas y proyectos del Plan Puebla-Panamá.
- n. Cualquier otra que le asignen los Estados Miembros del PPP.

La Comisión Ejecutiva se reunirá de manera periódica o como lo establezca el reglamento. en el lugar y fecha que determine, y tomará sus decisiones por consenso.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PLAN PUEBLA - PANAMÁ

SÉPTIMO:

La Dirección Ejecutiva del Plan Puebla-Panamá (en adelante Dirección Ejecutiva), es la instancia de apoyo de la Comisión Ejecutiva del Plan Puebla-Panamá, que ejecuta y da seguimiento a los lineamientos y acciones establecidos por la misma y su sede estará establecida en la República de El Salvador.

OCTAVO:

La Dirección Ejecutiva será ejercida por un profesional escogido bajo criterios técnicos y de manera transparente y contará con el apoyo de personal que se considere necesario para desempeñar sus funciones. El Director Ejecutivo será nombrado por un periodo de cuatro (4) años y podrá fungir hasta por un periodo adicional. La Comisión Ejecutiva tendrá la facultad de rescindir el contrato en cualquier momento de no cumplirse con las cláusulas contratadas. El Director Ejecutivo será

responsable de los nombramientos y despidos del personal y consultores a su cargo. Realizará las funciones gerenciales típicas, conforme a los lineamientos que marque el reglamento.

NOVENO:

La Dirección Ejecutiva se establecerá en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a partir de la fecha de firma de la presente Acta, para lo cual se suscribirá un Acuerdo Marco de Cooperación Funcional entre el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana y los Comisionados Presidenciales del Plan Puebla - Panamá (PPP), con el propósito de establecer las modalidades de apoyo y relación interinstitucional, así como también los derechos y obligaciones entre ambas Partes.

DÉCIMO:

Las funciones de la Dirección Ejecutiva serán las siguientes:

- a. Participar en las reuniones de la Comisión Ejecutiva con voz, pero sin derecho a voto.
- b. Dar seguimiento a las decisiones y acuerdos de la Comisión Ejecutiva y presentar los informes correspondientes.
- c. Desarrollar todas aquellas actividades que le asigne la Comisión Ejecutiva y concertar todas las reuniones a petición de la misma, en coordinación con la Presidencia Pro Tempore.
- d. Dar seguimiento a las reuniones de las Comisiones Técnicas, de las iniciativas mesoamericanas a petición de la Comisión Ejecutiva.
- e. Representar a la Comisión Ejecutiva en las actividades que le encomiende la misma.
- f. Elaborar informes semestrales y anuales de los avances del Plan Puebla-Panamá, con base en los planes estratégicos propuestos por la Comisión Ejecutiva y en los planes regionales y nacionales de desarrollo. Estos informes deberán ser presentados a la Comisión Ejecutiva, para su aprobación.

- g. Elaborar la propuesta para el Plan Operativo Anual, con su correspondiente presupuesto. Este Plan deberá presentarse a la Comisión Ejecutiva como fecha límite la última semana del mes de octubre del año anterior.
- h. Elaborar informes semestrales y anuales de los resultados de su gestión. Estos informes deberán ser presentados a la Comisión Ejecutiva para su consideración y análisis. Para efectos ilustrativos y de información, se harán llegar también a la Secretaría General del SICA
- i. Desempeñar las funciones de apoyo logístico y operativo de la Comisión Ejecutiva, incluyendo opiniones técnicas sobre propuestas y recomendaciones presentadas a ésta. Dichas opiniones podrán incluir temas diversos y seguirán el procedimiento aprobado por la Comisión Ejecutiva.
- j. Sugerir a la Comisión Ejecutiva, la promoción de los temas relacionados con el Plan Puebla-Panamá en el proceso de las reuniones de los Presidentes, Cancilleres u otras instancias regionales.
- k. Proponer a la Presidencia Pro Témpore del Plan Puebla-Panamá temas de agenda para las reuniones de la Comisión Ejecutiva.
- l. Apoyar y facilitar la coordinación del trabajo de las instituciones miembros del Grupo Técnico Interinstitucional para la ejecución de las tareas requeridas por la Comisión Ejecutiva, en coordinación con los Comisionados y las Secretarías Técnicas de las iniciativas mesoamericanas, así como proponer a la Comisión Ejecutiva la contratación de consultorías, cuando así se requiera.
- m. Servir de unidad de información, así como facilitar la coordinación entre la Comisión Ejecutiva y el Grupo Técnico Interinstitucional y con otras entidades que le solicite la Comisión Ejecutiva.
- n. Tomar decisiones previa autorización de la Comisión Ejecutiva, sobre recursos financieros generales que puedan ser asignados para apoyar su gestión.
- o. Aquellas otras que le asigne la Comisión Ejecutiva.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN PUEBLA -PANAMÁ

DÉCIMO PRIMERO:

La Comisión de Promoción y Financiamiento del Plan Puebla-Panamá (en adelante Comisión de Promoción y Financiamiento), tiene como propósito *apoyar a* los países del PPP en la promoción y búsqueda de recursos financieros y de cooperación que se requieran para el diseño y ejecución de los proyectos contemplados en las Iniciativas del PPP.

DÉCIMO SEGUNDO:

La Comisión de Promoción y Financiamiento estará conformada por los Presidentes (o por quienes ellos designen) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y del Instituto de Crédito Oficial de España (ICO) y estará coordinada por el Presidente del BID. Estas instituciones, conjuntamente con las más altas autoridades hacendarias de cada país y la propia Comisión Ejecutiva del PPP, promoverán fuentes de financiamiento para proyectos, cuya viabilidad estará sujeta a legislación fiscal, disponibilidad presupuestaria y normativa institucional de cada uno de los Estados.

La Comisión de Promoción y Financiamiento, informará a la Comisión Ejecutiva de los recursos que se logren identificar para los proyectos del PPP, a fin de dar un seguimiento puntual a las necesidades de apoyo financiero y de cooperación en cada una de las Iniciativas. Para llevar a cabo este seguimiento, la Comisión, se reunirá un mínimo de dos veces por año.

Cada uno de los países Miembros del PPP, será responsable de la contratación y administración de los recursos financieros para la ejecución de los componentes nacionales de los proyectos regionales que acuerden realizar, en estricto apego a su respectiva legislación nacional.

En materia de cooperación regional la administración de los recursos será responsabilidad de los organismos ejecutores (regionales o locales que apoyan el trabajo de las Comisiones Técnicas en cada Iniciativa del PPP).

GRUPO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DEL PLAN PUEBLA - PANAMÁ

DÉCIMO TERCERO:

El Grupo Técnico Interinstitucional del Plan Puebla-Panamá (en adelante Grupo Técnico Interinstitucional o GTI), tiene como propósito apoyar a la Comisión Ejecutiva en el proceso de definición de iniciativas y proyectos que constituyen el Plan Puebla - Panamá.

DÉCIMO CUARTO:

El Grupo Técnico Interinstitucional estará integrado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), el Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos (AICD), el Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE) y todos aquellos organismos y entidades regionales e internacionales que la Comisión Ejecutiva determine.

CONSEJO CONSULTIVO DEL PLAN PUEBLA - PANAMÁ

DÉCIMO QUINTO:

El Consejo Consultivo del Plan Puebla-Panamá (en adelante Consejo Consultivo), tiene como propósito propiciar la participación de los diferentes actores organizados de la Sociedad Civil, incluyendo el sector privado y la banca de desarrollo e instituciones no gubernamentales interesadas en impulsar las iniciativas mesoamericanas que comprende el Plan Puebla-Panamá.

DÉCIMO SEXTO:

El Consejo Consultivo del Plan Puebla - Panamá estará conformado por las entidades interesadas del Comité Consultivo del Sistema de la

Integración Centroamericana, por la Sociedad Civil Mexicana Organizada con presencia en los Estados del Sur Sureste de México y por todas aquellas organizaciones que la Comisión Ejecutiva considere que deban pertenecer a este Consejo.

REGLAMENTO

DÉCIMO SÉPTIMO:

La Comisión Ejecutiva establecerá su Reglamento para desarrollar el funcionamiento institucional del Plan Puebla - Panamá.

DISPOSICIONES FINALES

DÉCIMO OCTAVO:

La presente Acta entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Cualquiera de los Estados Miembros del PPP podrá solicitar la modificación de la presente Acta, a través de una comunicación escrita dirigida a la Comisión Ejecutiva. Dichas modificaciones deberán ser aprobadas por la Comisión Ejecutiva, la que determinará la fecha en que entrarán en vigor, y se integrarán como Anexo a la presente Acta.

Cualquiera de los Estados Miembros del PPP podrá en cualquier momento retirarse de la presente Acta, mediante comunicación escrita dirigida a la Comisión Ejecutiva la que notificará a los otros Estados Miembros sobre dicho retiro

Managua, Nicaragua, 25 de marzo de 2004

www.planpuebla-panama.org

1.5 Declaración de Tegucigalpa

VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Presidente de Colombia y el Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana como invitados especiales, nos reunimos en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el 29 de junio de 2005, para celebrar la VII Reunión Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla con la firme voluntad de consolidar la Comunidad Mesoamericana de Naciones.

Reconociendo que el Mecanismo de Tuxtla es el foro por excelencia para el diálogo permanente al más alto nivel, para impulsar las relaciones políticas, económicas, financieras y comerciales entre nuestras sociedades, ejecutar normativas regionales, así como fortalecer la cooperación entre México y Centroamérica.

Convencidos que nuestra asociación privilegiada requiere estrechar aún más los vínculos que nos unen y concertar posiciones conjuntas en el ámbito internacional, para impulsar nuestros intereses y objetivos regionales, que favorezcan el crecimiento económico sostenido y promuevan proyectos de cooperación que coadyuven al desarrollo regional.

Considerando que nuestro propósito principal como gobernantes es alcanzar niveles superiores de bienestar y desarrollo sostenible para nuestras sociedades, en un ambiente de paz, democracia y respeto a los derechos humanos.

ACORDAMOS

Asuntos del Plan Puebla Panamá

- Reiterar nuestra voluntad y compromiso común por impulsar el desarrollo integral y sustentable de la región mesoamericana, a

través del Plan Puebla Panamá y nos congratulamos por los avances sustantivos de sus iniciativas, mismas que fortalecen los vínculos sociales, políticos, económicos, de cooperación e integración, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

- Reiterar nuestro compromiso con el fortalecimiento e institucionalización de las oficinas nacionales del Plan Puebla Panamá, así como de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva, establecida dentro del marco institucional del SICA, con sede en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- Reconocer la importancia de la relación interinstitucional que se ha venido desarrollando entre la Comisión Ejecutiva del PPP y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, a partir de la vigencia del Acuerdo Marco, suscrito en la Ciudad de Veracruz, México el 17 de junio de 2004.
- Resaltar la incorporación de Colombia en calidad de Observador al Plan Puebla Panamá, así como la contribución que puede dar al mismo y valorar la presencia del Presidente Álvaro Uribe en esta Cumbre, como un hecho trascendente que pone de relieve los sólidos y entrañables lazos que unen a nuestros pueblos.
- Reiterar que el desarrollo humano es el propósito fundamental y eje transversal del Plan Puebla Panamá para asegurar beneficios a los pobladores de Mesoamérica.
- Expresar nuestro compromiso y decidido apoyo a la puesta en marcha, de manera inmediata, del Programa Mesoamericano de Vigilancia, Epidemiológica, el cual es trascendental y prioritario en la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano, a efecto de lograr que las enfermedades infecciosas, emergentes y re-emergentes sean prevenidas y controladas para el fortalecimiento de la salud pública regional. Instruimos a los Ministros de Salud y solicitamos el apoyo de la comunidad financiera y cooperante, a fin de diseñar un esquema que asegure los recursos necesarios para la implementación de este programa en el más breve plazo posible.

- Destacar el compromiso de seguir apoyando la ejecución y el financiamiento de otros importantes proyectos mesoamericanos en los componentes de educación, salud y empleo, sobresaliendo la Consolidación de Acciones de Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes; el Abordaje integral del VIH/SIDA en las Poblaciones Móviles; el Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones y el Sistema de Información de Demanda de Capacitación Laboral.
- Reconocer la prioridad de intensificar los esfuerzos encaminados a prevenir, mitigar y reducir la vulnerabilidad ante los fenómenos naturales y a superar sus efectos, en virtud de su cada vez mayor impacto en la región, derivado del crecimiento de las poblaciones y de las insuficiencias de desarrollo social. Instruimos a nuestras Autoridades Nacionales en esta materia a que concluyan en el plazo más corto, el Atlas Mesoamericano de Riesgos, desarrollen Sistemas de Alerta Temprana y fortalezcan las capacidades municipales y locales para identificar, prevenir riesgos y reducir vulnerabilidades, mediante un manejo adecuado del riesgo. Nos congratulamos por la suscripción del Plan de Acción de esta importante iniciativa y la puesta en marcha del Plan Piloto del Fortalecimiento de Capacidades en 5 municipios de cada país.
- Congratularnos por la integración de los Planes de Acción para impulsar los proyectos de desarrollo sostenible, dado su impacto positivo en el manejo de los recursos naturales de la región, así como por los avances en la elaboración de las normas y procedimientos ambientales, constituyendo este un proceso de armonización único en Latinoamérica que permitirá establecer un marco de reglas claras para la gestión ambiental de las operaciones regionales a ser desarrolladas en el marco del PPP. Instruimos a la Comisión Ejecutiva del Plan Puebla Panamá y a las autoridades responsables, a concluir las normas y procedimientos ambientales y gestionar su implementación.
- Expresar nuestro decidido apoyo a los quince proyectos, priorizados en el Componente Ambiental, e instruir a la Comisión Ejecutiva del PPP y a las Autoridades Nacionales, que con el apoyo del GTI,

busquen el financiamiento necesario para la implementación de dichos proyectos.

- Tomar nota con beneplácito de la adopción del Plan de Acción para el Desarrollo Agropecuario y Rural, reconociendo el esfuerzo realizado por los países y el Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA). Anunciamos por ello nuestro decidido apoyo a la puesta en marcha de los proyectos prioritarios, e instamos a la Comisión Ejecutiva del PPP y a las autoridades nacionales, para que con el apoyo del GTI, se procure el financiamiento para implementar los ocho proyectos priorizados en el mencionado Plan de Acción. Asimismo, destacar la contribución del Plan para fomentar el acceso a mercados de exportación y el incremento de la competitividad, mediante la innovación tecnológica y la formación de capital humano.
- Reiterar que el Eje de la Integración Productiva y la Competitividad es un pilar fundamental para alcanzar el objetivo de desarrollo económico sostenido de los países de la región y contribuir a la reducción y alivio de la pobreza.
- Destacar la creación del Consejo Mesoamericano para la Competitividad, acorde al mandato emanado de la VI Cumbre e Institucionalizado mediante la firma de su Memorando de Entendimiento, al constituirse como un foro donde convergen el sector público y privado, para unir esfuerzos en pro de la competitividad regional.
- Expresar nuestro respaldo a la Agenda de Competitividad acordada por los representantes gubernamentales y del sector empresarial, durante el I Taller Mesoamericano para la Competitividad celebrado en Villahermosa, Tabasco; Agenda que recoge las prioridades en materia de facilitación comercial, ciencia y tecnología para la competitividad, elaboración de indicadores de competitividad, armonización de tratados de libre comercio y financiamiento del sector productivo. Instruimos a las autoridades gubernamentales respectivas para que trabajen de manera coordinada con el sector privado e impulsen, en el corto y mediano

plazo, la consecución de los objetivos de cada uno de los temas de la Agenda. Asimismo, valoramos los avances en la modernización de la infraestructura aduanera regional, de su plataforma informática y la mejora de los procedimientos para el tránsito internacional de mercancías y la armonización de las medidas sanitarias y fitosanitarias que favorecen la competitividad de Mesoamérica.

- Exhortar a que se implemente en el plazo más corto el Plan de Acción de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo ya adoptado. Con este propósito instruimos a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión Regional de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo, para que concreten los proyectos comprendidos en el esquema de integración turística regional entre México y Centroamérica. Para ese efecto será necesario promover el apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas, el manejo y valoración de los recursos naturales y el impulso a iniciativas que promuevan el desarrollo comunitario.
- Congratularnos por la inauguración, en el marco de esta Cumbre, de la primera parte del tramo carretero CA-13, tramo Puerto Cortés – frontera con Guatemala, que forma parte de los Corredores Turístico y Atlántico del PPP, proyecto financiado con recursos mexicanos del Acuerdo de San José a través del Banco Centroamericano de Integración Económica, y que junto con otras obras que se ejecutan, contribuye a completar y mejorar el nuevo corredor turístico de la Red.
- Destacar el impacto positivo que tendrá para la región, las ampliaciones a la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas con la adición de los Corredores Logísticos, Turísticos e Interoceánicos, así como de la integración de los Caminos Secundarios, Terciarios y Rurales, alimentadores de la red principal.
- Afirmar nuestro compromiso de generar y apoyar programas de modernización y operación marítimo-portuaria y aeroportuaria, a fin de incorporar la visión integral del desarrollo logístico a la infraestructura de transporte regional. En tal sentido, apoyamos la propuesta de ampliar el concepto de iniciativa y permitir

eventualmente la modificación en el nombre de la misma. Asimismo reconocemos, los avances en el análisis de alternativas de conectividad aérea regional, e instruimos a la Comisión Ejecutiva para que en coordinación con los Ministros de Transporte, promuevan las condiciones que faciliten el transporte de pasajeros y de carga en la región.

- Destacar la importancia de que el sector privado participe de manera activa en proyectos de inversión dentro de la iniciativa de Transporte y en el ámbito de servicios logísticos. Asimismo, instruir al Consejo Mesoamericano para la Competitividad y la Subcomisión de Concesiones de la Iniciativa Mesoamericana de Transportes, a profundizar y acelerar el diseño de mecanismos idóneos que hagan viable esta inversión.
- Tomar nota de los resultados de la reciente Reunión de Ministros de Energía de Mesoamérica, cuya visión es un paso en la dirección correcta para enfrentar la crisis energética que afecta a la región. Resaltar la importancia de la implementación del Plan de Emergencia Energética de Centroamérica e instamos a los organismos internacionales a apoyar de manera efectiva las estrategias y los proyectos que del Plan emanan. Requerir a la Iniciativa Energética mesoamericana que coordine esfuerzos regionales en materia de promoción de políticas que favorezcan la producción y estimulen el consumo de biocombustibles.
- Instruir a la Comisión Ejecutiva y los Ministros responsables para evaluar la formación de un Fondo de estudios de preinversión de proyectos de energías renovables en la región.
- Reconocer los avances en la implementación del proyecto SIEPAC y la inclusión de proyectos de refuerzos nacionales al sistema de transmisión de El Salvador y reiteramos la importancia del proyecto de Interconexión Eléctrica Guatemala/México; así como, los proyectos de electrificación rural que han sido aprobados para Guatemala y Honduras en el marco del PPP. Instruir a las autoridades competentes para agilizar en el corto plazo la suscripción del II Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico

Regional, con el objeto de completar la ejecución del proyecto SIEPAC.

- Destacar las actividades realizadas en materia de Telecomunicaciones, para asegurar la factibilidad técnica y financiera del proyecto de la Autopista Mesoamericana de Información. Asimismo, nos congratulamos por la puesta en marcha del proyecto piloto, denominado “Paso Digital” e instamos a las Autoridades de Telecomunicaciones para que, con el apoyo del Grupo Técnico Interinstitucional, diseñen e implementen en el corto plazo, una estrategia regional de conectividad que propicie el desarrollo de la Sociedad Mesoamericana de la Información, particularmente a través de la creación de una red de telecentros que de impulso a programas de desarrollo comunitario en zonas rurales.
- Darle continuidad a los procesos de comunicación permanente con los pueblos indígenas y comunidades étnicas. En ese sentido, instruimos a la Comisión Ejecutiva del PPP para que con el Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE), propicie el diálogo y constituya un mecanismo que permita el desarrollo de proyectos que beneficien a todos los pueblos. Invitamos a los representantes indígenas de la región a integrarse a estos mecanismos e instruimos a la Comisión Ejecutiva, a través del Grupo Asesor, a continuar apoyando con propuestas de esquemas de comunicación y de participación que resulten operativos. Subrayamos la importancia de que las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional y de la comunidad financiera y cooperante continúen apoyando este esfuerzo.
- Reiterar nuestro compromiso de fortalecer los mecanismos de diálogo con la sociedad civil y reforzar las acciones de difusión del Plan Puebla Panamá a nivel regional e internacional y de esta manera propiciar la participación social en los procesos de planeación y seguimiento de la agenda mesoamericana.
- De igual manera instruir a las autoridades responsables para fortalecer las instancias nacionales de seguimiento del Plan,

creando y fortaleciendo las oficinas nacionales, dotándolas de la institucionalidad y los recursos necesarios para su funcionamiento.

- Reconocer el firme compromiso que han asumido las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional y la Comisión de Promoción y Financiamiento hacia el PPP. En dichas instancias participan instituciones financieras regionales como el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, así como organismos e instituciones que brindan asistencia técnica especializada como la Comisión Económica para América Latina, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, y las entidades regionales del Sistema de la Integración Centroamericana, compromiso que ha sido determinante para asegurar los recursos técnicos y financieros necesarios para el diseño e implementación de los proyectos del Plan.
- En especial dejar constancia de nuestro reconocimiento hacia la contribución de Don Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, por su decidido respaldo a los proyectos del Plan y como Coordinador de la Comisión de Promoción y Financiamiento y a su invaluable aportación a la consecución de sus fines. Con renovada confianza invitamos a la Institución a continuar con este importante apoyo bajo su próxima administración, al igual que a las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional y a otros organismos internacionales, a quienes valoramos su creciente aporte al esfuerzo de impulsar la integración Mesoamericana.

Tegucigalpa, Honduras, 29 de junio de 2005

www.sieca.org.gt

1.6 Declaración Conjunta

VIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, y el representante de la República Dominicana, como Estado Asociado del SICA, nos reunimos en la ciudad de Panamá, Panamá, el 11 de julio de 2006, para celebrar nuestra VIII Reunión Cumbre con la firme voluntad de consolidar la comunidad mesoamericana de naciones;

Convencidos de que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que refleja las profundas afinidades culturales e históricas de los pueblos de la región, es una de las instancias que ha contribuido a fortalecer el diálogo político, al incremento de la cooperación y a ampliar el intercambio comercial.

Tomando en cuenta el compromiso de nuestros gobiernos de colaborar para alcanzar mejores niveles de bienestar y desarrollo para nuestras sociedades;

Convencidos de la necesidad de obtener consensos en los temas fundamentales de la agenda regional e internacional que nos permitan fortalecer posiciones conjuntas en los foros multilaterales;

ACORDAMOS

Asuntos del Plan Puebla Panamá.

- Expresar nuestro beneplácito por los avances del Plan Puebla Panamá a cinco años de su adopción en el Mecanismo de Tuxtla, y reafirmar su vigencia como eficaz instrumento para impulsar el desarrollo integral y sustentable de los pueblos mesoamericanos. Nos comprometemos a intensificar la gestión de recursos e incrementar sustancialmente los apoyos necesarios para garantizar su pleno funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.

- Destacar los logros en los siguientes renglones:
 - a. La rehabilitación y ampliación de más de 4,000 Kms. de carreteras de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) conectando a amplias regiones y principales centros productivos, mejorando la red de comunicaciones y transportes y elevando el nivel de competitividad regional.
 - b. El inicio de la construcción de la infraestructura de interconexión eléctrica México - Guatemala, que permitirá integrar la red eléctrica mesoamericana poniendo a disposición de los consumidores alternativas de suministro superiores a 200 MW.
 - c. La puesta en marcha de programas de electrificación rural en Guatemala y Honduras.
 - d. La incorporación de puertos/pasos fronterizos internacionales en las poblaciones de El Ceibo (Guatemala-México), Entre Ríos y Corinto (Guatemala - Honduras), así como la construcción de nuevos puentes en El Amatillo (El Salvador-Honduras) y en el Río Sixaola (Panamá-Costa Rica).
 - e. La integración de un Procedimiento Único para el Tránsito Internacional de Mercancías cuyo proyecto piloto iniciará su implementación en el mes de julio de los corrientes en las fronteras entre Guatemala, El Salvador y Honduras,
 - f. La conclusión de la fase de pre factibilidad de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) que ha determinado la viabilidad técnica y financiera de la misma.
 - g. La puesta en marcha de varios proyectos para el manejo integral y sustentable en el Golfo de Honduras, Golfo de Fonseca, Cuenca Alta del Río Lempa y Río Sixaola, entre otros.

- Celebrar el inicio, de la construcción de la Línea de Transmisión Regional del proyecto SIEPAC lo cual facilitará la implementación del Mercado Regional Eléctrico en Mesoamérica. Asimismo, reafirmar la importancia de que se realicen los trámites que permitan la obtención de las servidumbres de paso de la línea SIEPAC y la aprobación del II Protocolo del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países, en cuya formulación se tienen avances importantes.

Esta obra, marca un hito en el proceso de integración regional, especialmente en momentos de crisis energética. Reconocemos que el PPP, ha jugado un importante rol de armonización de voluntades regionales para concretar dicha obra.

- Reafirmar el compromiso a seguir impulsando el Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, a cuyo proyecto piloto: Prevención y Control del Paludismo, Dengue y Dengue Hemorrágico se han destinado 1.2 millones de dólares para beneficio de cerca de 7 millones de personas del Sur Sureste de México. Nos comprometemos a implementar las acciones de capacitación y formación en este ámbito en Centroamérica, fortaleciendo la infraestructura y los sistemas de vigilancia epidemiológica desde una perspectiva integral y regional. Reconocer el espíritu solidario de los sistemas de salud pública de la región para combatir estos flagelos y el invaluable apoyo técnico y financiero brindado por la OPS y el BID para la integración del proyecto, lo que requerirá gestionar, a mediano y largo plazo, inversiones por un monto superior a los 233 millones de dólares.
- Tomar nota con satisfacción de la integración del Plan Estratégico Regional para fortalecer los servicios fitozoosanitarios y desarrollar un Sistema de Inocuidad de alimentos diseñado por OIRSA en conjunto con los Ministerios y Secretarías de Agricultura y Ganadería de sus países miembros, para responder a los retos del libre comercio. Instamos a los organismos internacionales y a las agencias que han participado a continuar aportando los recursos para la puesta en operación del Plan, para desarrollar un Servicio Regional de Sanidad Agropecuaria y Agroalimentario.

- Expresar nuestra satisfacción por la participación del sector privado en las estructuras de trabajo del Plan y en particular en el Consejo Mesoamericano para la Competitividad y los instamos a profundizar los esfuerzos de coordinación para impulsar acciones en el corto plazo que fortalezcan la competitividad de la región.
- Instar a una mayor participación de la sociedad civil y de los Pueblos Indígenas en el PPP, a través del Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE) y en los foros promovidos por el Programa de Información, Consulta y Participación con la sociedad civil (ICP.)
- Expresar nuestra aceptación al ingreso de Colombia como miembro de pleno derecho al Plan Puebla Panamá, y saludar su incorporación inmediata en tal calidad, al Mecanismo. Estamos conscientes que su ingreso y participación contribuirán a fortalecer los lazos de cooperación de nuestros países, tendientes a impulsar la integración mesoamericana. Las acciones o proyectos que se desarrollen dentro del Plan, no prejuzgan sobre la demanda que Nicaragua ha interpuesto contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya y que ha sido denominada por ésta como “Territorial and Maritime Dispute (Nicaragua v. Colombia)”.
- Instruir a la Secretaría General del SICA y a la Comisión Ejecutiva del PPP a ampliar los mecanismos adecuados para estrechar la cooperación entre el Plan Puebla Panamá y el Sistema de la Integración Centroamericana, para una óptima complementariedad de los esfuerzos regionales de integración y desarrollo.
- Reconocer el firme compromiso asumido por las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) con el PPP y sus proyectos, entre ellas las instituciones financieras como el BCIE, el BID y la CAF por su importante respaldo financiero y técnico, así como las instancias de asistencia técnica del sistema de Naciones Unidas (CEPAL, PNUD), las secretarías del Sistema de Integración Centroamericana y otras instituciones de la región como el INCAE, instándolas a continuar brindando su valiosa colaboración. Damos la bienvenida al apoyo de aliados que se han sumado al trabajo

técnico desde otros mecanismos regionales como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), los organismos especializados del Sistema Interamericano (OEA), los organismos regionales en materia de cooperación agrícola y sanidad agropecuaria y las agencias de cooperación de diversas naciones, invitándolas a formalizar su incorporación al GTI.

- Instruir a la Comisión Ejecutiva del PPP y al Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) para redoblar esfuerzos en la ejecución de la cartera de proyectos del plan y alcanzar sus metas y visiones. En este sentido, solicitamos que en el corto plazo, el BID, el BCIE, el Banco Mundial, la CAF y otras entidades financieras se constituyan en un foro idóneo para la gestión de las cooperaciones técnicas y financieras, así como para el financiamiento de los proyectos del plan. Instruimos a la Comisión Ejecutiva para realizar gestiones ante la SEGIB y lograr apoyos en dicha coordinación de esfuerzos.
- Expresar el beneplácito con respecto al cumplimiento por parte del BCIE de su compromiso adquirido durante la VI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, de financiar proyectos bajo la iniciativa del PPP e instarlo a continuar otorgando el financiamiento requerido en forma ágil y oportuna.
- Destacar la realización del Estudio Territorial de la Región Mesoamericana realizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con el patrocinio del Gobierno de México, que pone a disposición de la región herramientas valiosas al explorar temas sustantivos para el desarrollo y la integración de dicha región.

Ciudad de Panamá, Panamá, 11 de julio de 2006

www.sieca.org.gt

1.7 Declaración Conjunta de Campeche

Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

“Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, reunidos en la ciudad mexicana de Campeche, el 10 de abril del año 2007, en el marco de la Cumbre de Mandatarios para el fortalecimiento del Plan Puebla Panamá, con el propósito de reafirmar su alto compromiso con el mecanismo y los principios de integración que rigen su misión, comprometidos con los objetivos de desarrollo de los países mesoamericanos promovidos por el Plan Puebla Panamá.

Dentro del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y con el propósito de sumar esfuerzos para posicionar a la región en el contexto global, teniendo en cuenta que el ingreso de Colombia al Plan Puebla Panamá, como miembro de pleno derecho ofrece nuevas oportunidades para atender conjuntamente con base en experiencias exitosas los retos de desarrollo y de la integración, y saludando las solicitudes de Ecuador y República Dominicana para participar como observadores.

Reconociendo que los logros alcanzados y la evolución de los trabajos dentro del Plan Puebla Panamá han permitido profundizar las coincidencias que los países miembros tenemos frente a la integración mesoamericana como una respuesta a los desafíos y oportunidades que nos presenta la coyuntura internacional.

Valorando la iniciativa emprendida por México para integrar los esfuerzos de sus estados del sur-sureste, convencidos de que su articulación en una agenda mesoamericana fortalecerá las acciones conjuntas para hacer de ésta una región más competitiva y próspera generando mayores oportunidades para el desarrollo que se traduzcan en mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Reconociendo el alto nivel de concertación y diálogo político alcanzado por nuestros gobiernos y conscientes de la necesidad de

seguir fortaleciéndolo, reiterando la firme voluntad de continuar impulsando el desarrollo económico y social de la región mesoamericana, así como la seguridad de nuestros ciudadanos y reconociendo la necesidad de revisar la institucionalidad y programas del Plan Puebla Panamá a fin de imprimir una nueva dinámica a su estructura y brindar un renovado impulso a su cartera de proyectos para adecuarlo a las realidades y necesidades actuales.

Resaltando el impacto de la suscripción en esta Cumbre del segundo protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional de Centroamérica que completa el proceso de armonización de regulaciones necesario para la operación del Sistema de Interconexión Eléctrica para Centroamérica.

Reconociendo la importancia de continuar avanzando en las diferentes iniciativas que contribuyen al bienestar de los pueblos mesoamericanos, incluidas en el Anexo 1 de la presente declaración, así como de las acciones que deberán emprender las autoridades competentes en el corto y mediano plazo incluidas en la agenda de trabajo señalada en el Anexo 2.

Tomando en cuenta las propuestas de la Comisión Ejecutiva del Plan Puebla Panamá resultado del ejercicio de reflexión que se llevó a cabo en las reuniones de la Comisión Ejecutiva durante el año 2006 y de las reuniones realizadas en Belice los días 19 y 20 de febrero de 2007; y en México el día 12 de marzo de 2007, orientadas a fortalecer este mecanismo y propiciar mayor agilidad y efectividad en la instrumentación de proyectos y programas de desarrollo económico y social de la región mesoamericana.

Así como los valiosos aportes de los organismos que participan en el Grupo Técnico Interinstitucional y en la Dirección Ejecutiva del Plan Puebla Panamá.

Saludando la presencia en esta Cumbre de los Secretarios Generales del Sistema de la Integración Centroamericana, de la Cumbre Iberoamericana y del Secretariado de Integración Económica Centroamericana.

De los presidentes del Banco Centroamericano de Integración Económica y la Corporación Andina de Fomento, la Directora Ejecutiva del Plan Puebla Panamá y los altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina, organismos internacionales impulsores de la Agenda del Plan Puebla Panamá, acordamos:

1. Fortalecer el Plan Puebla Panamá a través de la consolidación de sus mecanismos institucionales, dando un decidido apoyo a la agenda de trabajo incluida en el Anexo 2, destacando el impulso a las áreas prioritarias identificadas en la misma a fin de procurar mejores condiciones de vida para nuestros pueblos, un manejo sustentable de nuestros recursos naturales y medio ambiente, potenciar las fortalezas de la región y contribuir a reforzar la integración mesoamericana.
2. Evaluar periódicamente el avance y resultados de las diferentes iniciativas del Plan a fin de acordar la posible terminación de alguna, la incorporación de nuevas iniciativas y alentar la participación de más de un país en su coordinación en función de las prioridades de nuestros países y de los recursos disponibles para atenderlas.
3. Constituir mecanismos nacionales interinstitucionales de coordinación para que los Comisionados Presidenciales del Plan Puebla Panamá puedan instrumentar eficazmente sus mandatos con una visión multisectorial y ejecutar en tiempo y forma las acciones que se acuerden en las iniciativas mesoamericanas.
4. Instruir a la Comisión Ejecutiva para que conjuntamente con los ministerios y autoridades competentes avance en la instrumentación de la agenda de trabajo y otras acciones para el fortalecimiento del Plan Puebla Panamá.

Un informe al respecto será presentado en la próxima Cumbre Ordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación Política de Tuxtla, donde Colombia, en su calidad de Miembro Pleno del Plan Puebla Panamá, será invitado a participar en las decisiones emanadas sobre este tema.

5. Impulsar una mayor articulación entre el Plan Puebla Panamá y el Sistema de Integración Centroamericana para lo cual instruimos a su Secretaría General y a la comisión ejecutiva a revisar el Acuerdo de Cooperación Funcional con la Dirección Ejecutiva del Plan Puebla Panamá.
6. Instruir a los ministros de relaciones exteriores y a los Comisionados Presidenciales de los estados miembros del Plan Puebla Panamá, así como a sus grupos técnicos a profundizar la coordinación y cooperación entre ellos.
7. Reconocer el firme compromiso de las instituciones del grupo técnico interinstitucional en el apoyo técnico y financiero que han brindado al Plan Puebla Panamá y sus proyectos, instándoles a redoblar esfuerzos para estrechar los vínculos de coordinación con los Comisionados Presidenciales y demás instancias del Plan Puebla Panamá, a fin de garantizar el respaldo permanente en todas las etapas de la gestión y ejecución de proyectos prioritarios de impacto regional.
8. Invitar a los organismos, agencias especializadas y programas del Sistema de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, la Unión Europea, la Cumbre Iberoamericana a través de su secretaría y otras agencias de cooperación y países amigos a enriquecer la agenda mesoamericana para coordinar acciones que redunden en beneficio de la prosperidad de la región.
9. Exhortar respetuosamente al Congreso de los Estados Unidos a la pronta aprobación de los acuerdos de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de este país y los gobiernos de Colombia y Panamá.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, expresamos nuestro sincero agradecimiento al pueblo y Gobierno mexicano y a las autoridades estatales y municipales de Campeche por la hospitalidad brindada durante nuestra estancia en esta ciudad.

Anexo I

LOGROS DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ

En el marco del PPP, durante el periodo 2002- 2005, se han registrado avances significativos en 33 proyectos regionales, que involucran recursos del orden de 4.500 millones de dólares, destacando los siguientes:

- a. Los avances para la operación del Mercado Eléctrico Regional Centroamericano (MER), mediante las adecuaciones al marco regulatorio, contenidas en su Segundo Protocolo al Tratado Marco. El inicio de la construcción de las líneas de transmisión eléctrica del SIEPAC; y de la línea de interconexión eléctrica Guatemala- México. La elaboración de estudios de preinversión para la línea de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia.
- b. La creación del Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM), a partir de la I Cumbre Energética Mesoamericana, realizada en Cancún, México el 13 de diciembre de 2005, como una segunda fase de la Iniciativa Energética del PPP, dando especial énfasis al desarrollo del mercado de hidrocarburos, la interconexión eléctrica, el impulso a las energías renovables, biocombustibles y a la eficiencia energética.
- c. La puesta en ejecución de programas de electrificación rural, que beneficiarán a más de 300.000 nuevos usuarios en Guatemala y Honduras, lo cual permitirá el acceso de poblaciones marginadas al servicio eléctrico.
- d. El desarrollo y los avances en la promoción del uso de energías renovables, mediante estudios del potencial geotérmico y el impulso de proyectos que promuevan el uso de fuentes hídrica, eólica y solar.

- e. Los avances sustanciales en la ejecución de los planes de inversión para el mejoramiento, rehabilitación, ampliación y señalización de cerca de 4,000 kilómetros de tramos carreteros incluidos en la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), y la modernización de puentes internacionales estratégicos (recintos y accesos) que contribuyen a mejorar la conectividad regional, destacando:
- La conclusión del tramo carretero Tenosique/ El Ceibo que permitirá la conexión en el punto Lagunitas entre el Sur Sureste de México y Petén (Guatemala).
 - El inicio de la construcción de la carretera Puerto Cortés, Honduras/ Puerto Barrios, Guatemala que permitirá la conexión entre los 3 principales puertos sobre el Atlántico de la región Triángulo Norte de Centroamérica.
 - El inicio de la construcción del Puente Internacional sobre el Río Hondo entre Belice y Quintana Roo (México) que agilizará el tráfico en los Corredores regionales del Atlántico y Turístico del Caribe de la RICAM.
 - La elaboración de los estudios de preinversión con financiamiento del Gobierno en Japón para el Puente Internacional sobre el Río Goascorán, entre Honduras y El Salvador, que agilizará el tráfico en la región centroamericana y particularmente en los corredores Pacífico y Corredor Logístico Interoceánico entre Puerto Cortés, Honduras y el Nuevo Puerto de la Unión, en El Salvador.
- f. La conclusión de los estudios de factibilidad técnica- financiera de la red de fibra óptica que conformará la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) sobre la infraestructura del SIEPAC, y la ejecución de programas de cooperación con México y Colombia, para compartir experiencia, tecnología y conocimientos en materia de acceso a las tecnologías de la información para comunidades marginadas, así como los avances para la definición de una estrategia de impulso a la

Sociedad de la Información en la región que se elabora con apoyo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

- g. La integración de los sectores gubernamental, empresarial y académico en los trabajos del Consejo Mesoamericano para la Competitividad con la participación de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), el Consejo Superior Universitario de Centro América (CSUCA) y las representaciones Federal y de los Estados del Sur Sureste de México a las iniciativas concertadas sobre siete temas estratégicos: i) procedimientos y plataforma logística; ii) aprovechamiento de tratados de libre comercio; iii) encadenamientos y conglomerados; iv) ciencia y tecnología para la competitividad; v) servicios de transporte; vi) financiamiento al sector productivo; vii) análisis y monitoreo de la competitividad.
- h. El inicio de la fase piloto del Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías, bajo la coordinación de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en las fronteras de Honduras y El Salvador, el cual se ampliará posteriormente a Guatemala. Asimismo la implementación de la segunda fase del proyecto de armonización de medidas fitosanitarias, con la colaboración de OIRSA y de apoyo a PYMES, ejecutado por el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE)
- i. El inicio de la ejecución de programas sociales como el Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, el Programa Mesoamericano de Abordaje del VIH SIDA, el Sistema de Demanda de Capacitación Laboral y el programa Multisectorial para la Reducción de la pobreza en Guatemala.
- j. La suscripción del Acuerdo Voluntario para una Conducta Ambiental Sostenible, por parte de los Ministros de Ambiente de Centroamérica y la instrumentación de proyectos de desarrollo sostenible como el desarrollo del mercado de seguros agropecuarios, el programa de gestión integrada de recursos hídricos y los proyectos enmarcados en el Programa de Desarrollo Sostenible de Comunidades Rurales en

Áreas Naturales Multinacionales, que contribuyen al desarrollo sostenible de la región.

- k. El inicio de la preparación del Atlas Centroamericano de Información Territorial para el Desarrollo y la Reducción de Riesgos a desastres, y el Atlas de Peligros y Amenazas de Desastres Naturales del Sur Sureste, como parte integral del Atlas Mesoamericano, así como el Plan Piloto para Entrenamiento y Organización de Autoridades y Organizaciones Civiles para la Prevención de Desastres y gestión del Riesgo a Nivel Local.

Anexo II

AGENDA DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ. ELEMENTOS PARA SU INTEGRACIÓN

1. La Agenda Mesoamericana se ordenará a partir de su articulación en dos Consejos Asesores: el Consejo de Desarrollo Social y el Consejo de Desarrollo Económico y Productividad, en cuyo seno se definirán y darán seguimiento a las prioridades de la región. En este sentido se instruye a la Comisión Ejecutiva y a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), para que con el apoyo técnico del GTI y tomando en cuenta las instancias existentes del PPP, presente una propuesta de integración y funcionamiento de dichos consejos en la próxima Cumbre Ordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación Política de Tuxtla a la que se invitará a Colombia, asegurando una participación rotativa de los países miembros del PPP en las instancias directivas y de coordinación tanto de los Consejos como en la propia Comisión Ejecutiva.
2. La Comisión Ejecutiva trabajará conjuntamente con los ministerios competentes en la formación del Consejo de Desarrollo Económico y de Productividad, como instancia articuladora y asesora que incorpore una visión integral a las iniciativas de Energía, Facilitación Comercial y Competitividad, Telecomunicaciones, Transportes y Turismo, tomando la experiencia de las estructuras existentes del PPP, coordinándose con las instancias regionales de la integración Centroamericana e incorporando a las vez a las entidades sectoriales equivalentes de México y Colombia.

3. Se promoverá la incorporación de un representante de alto nivel de las Asociaciones Empresariales de Centroamérica, México y Colombia que participen de manera permanente y activa en los trabajos del PPP a través de los Consejos, como principales aliados en estos esfuerzos regionales.
4. La Comisión Ejecutiva coordinará con los ministerios competentes, la reestructuración y fortalecimiento del actual Consejo Mesoamericano de Desarrollo Humano, integrándolo al Consejo de Desarrollo Social como instancia articuladora y asesora que incorpore una visión integral a las iniciativas de Desarrollo Humano, de Desarrollo Sostenible, y de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, coordinando con las instancias regionales existentes de la integración centroamericana e incorporando a las entidades sectoriales equivalentes del resto de la región. Se invitará a las organizaciones de la sociedad civil de la región a continuar participando como principales aliados en estos esfuerzos regionales.
5. La Comisión Ejecutiva concluirá el proceso de reorganización de la Cartera de Proyectos del PPP y coordinará acciones para apoyar la gestión de proyectos estratégicos en los siguientes ámbitos:

Eje Económico

- Innovación Tecnológica.
- Pasos Fronterizos.
- Infraestructura.
- Sistemas de Transporte.
- Energías Renovables y bio-combustibles.
- Telecomunicaciones.
- Encadenamientos y Conglomerados Productivos.

Eje Social

- Vigilancia Epidemiológica.
- Educación.
- Manejo del Agua potable y Saneamiento.
- Cuencas forestales sustentables.
- Gestión del riesgo (fenómenos naturales/ cambio climático).

6. La Comisión Ejecutiva coordinará de manera especial con los ministerios y autoridades competentes, la puesta en práctica de planes de acción específicos para cada uno de los siguientes temas:
 - i) aumentar los niveles de cobertura de agua potable y de saneamiento a través de una acción coordinada que permita a todos los países de la región alcanzar las metas del milenio en el área de agua y saneamiento y; ii) mejorar los niveles de educación a través de un esfuerzo regional coordinado.

7. En manera energética, la Comisión Ejecutiva conjuntamente con las autoridades del Programa de Integración Energética Mesoamericana, establecerán los vínculos necesarios para coordinar la agenda energética, manteniendo el PPP el impulso de acciones para i) acelerar la ejecución de los proyectos de interconexión eléctrica; ii) la ejecución de proyectos de reforzamiento de los sistemas nacionales de transmisión eléctrica; iii) concluir las etapas de preinversión para iniciar en el corto plazo la ejecución de los proyectos de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia, y; iv) la promoción del uso de energías renovables en la generación de electricidad. El PIEM continuará trabajando en el desarrollo del mercado de hidrocarburos, el desarrollo de nuevos proyectos de interconexión eléctrica, el impulso a las energías renovables en general, la eficiencia energética, la promoción de bio-combustibles, así como en la interconexión gasífera entre Panamá y Colombia. Lo anterior en el entendido de que el PPP y el PIEM trabajarán de manera coordinada en la agenda energética.

8. En materia de infraestructura carretera y transportes, la Comisión Ejecutiva impulsará acciones para:
 - i) acelerar el proceso de modernización y construcción de la infraestructura física en transportes, priorizando los tramos de los corredores viales regionales de la RICAM pendientes de ejecución, gestionando los recursos necesarios para ello; ii) Diseñar e instrumentar una estrategia integral de servicios de transporte y logística, que aproveche la plataforma de infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria de la región y; iii) apoyar la preparación del sector transportista al cumplimiento de normas de transporte con estándares internacionales.

9. En materia de telecomunicaciones, acelerar el proceso de integración de la construcción de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), asumiendo cada país el compromiso de continuar con los esfuerzos de coordinación entre las instituciones nacionales de energía eléctrica, telecomunicaciones, entres reguladores y autoridades de integración centroamericana. Asimismo, a las autoridades competentes a avanzar en el marco regulatorio para su operación y para asegurara el otorgamiento de capacidad de uso para los gobiernos involucrados en el proyecto que viabilice la aplicación de programas sociales con base en la Estrategia de impulso a la Sociedad de la Información definida por el región.
10. En materia de competitividad, el Consejo de Competitividad y productividad impulsará acciones para integrar un plan de acción para impulsar Centros de Articulación Productiva (CAPs), que apoyen las estrategias para el desarrollo de encadenamientos y conglomerados productivos regionales, con base en esquemas de transferencia de tecnología. Asimismo, contemplar las acciones necesarias para impulsar los programas de la agenda regional de competitividad identificación a la fecha.
11. Se facilitará asimismo, en coordinación con SIECA, el comercio regional, por medio de la implementación del procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías y la Infraestructura en los Pasos Fronterizos. Instruimos a las autoridades responsables de Aduanas, Migración y Cuarentena de los países de la región, para dar las facilidades y el apoyo necesario para la implementación de dicho Procedimiento.
12. En materia de salud, la Comisión Ejecutivo concretará las acciones para la ejecución del programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica para combatir las enfermedades transmitidas por vector como el dengue, malaria, tuberculosis y otras pandemias como el SIDA.
13. Se asegurará que los ministerios competentes de cada país, asignen la mayor prioridad a la gestión financiera de los proyectos

del PPP en coordinación con los ministerios responsables de los temas hacendarios y los organismos financieros del GTI.

14. Se impulsará con prioridad la revisión de los marcos institucionales que hagan viable la instrumentación de mecanismos de financiamiento con participación pública y privada, como opción para atender las necesidades de inversión en proyectos mesoamericanos.
15. La Comisión Ejecutiva en coordinación con el GTI, reforzará su estrategia de comunicación sobre los mecanismos y logros del PPP; incluyendo entre sus acciones, la difusión nacional, regional e internacional, comprometiéndonos para ellos a aporiar estos esfuerzos.
16. La Comisión Ejecutiva promoverá una mayor participación social mediante el diálogo con organizaciones de la sociedad civil y en especial con las comunidades indígenas a través del grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE), para enriquecer la agenda regional y difundir sus objetivos y resultados. Para ello se requiere renovar el compromiso de los organismos internacionales para impulsar estas acciones.

Campeche, México. 10 de abril, 2007

www.planpuebla-panama.org

2. LOS PROYECTOS DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ¹⁶

La inversión en los 99 proyectos propuestos en el Plan Puebla Panamá es de aproximadamente US\$ 8,048 millones.

Del conjunto de proyectos actualmente 6 de ellos ya están ejecutados, 51 están en desarrollo, y 42 se encuentran en la etapa de gestión.

En el siguiente cuadro se puede observar un resumen de la situación actual de los proyectos y los montos estimados de los mismos.

INICIATIVA	ESTADO Y COSTO DEL PROYECTO a) b)							
	Ejecutado		En Ejecución			En Gestión		
	#	Costo	#	Costo Estimado	Monto Obtenido	#	Costo estimado	Monto Obtenido
Desarrollo Humano	3	136,10	6	459,51	227,78	2	5,45	0,14
Desarrollo Sostenible	-	-	9	222,83	111,79	16	99,01	0,0
Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	-	-	2	17,84	13,23	3	9,47	0,0
Energética	2	0,35	6	476,96	467,96	6	411,64	Nd
Facilitación Comercial y Aumento de la Competitividad	1	2,20	3	18,00	17,30	5	7,18	4,1
		2,20	3	18,00	17,30	5	7,18	4,9393
Integración de los Servicios de Telecomunicaciones	-	-	5	61,50	0,75	3	Nd	Nd
Transporte	-	-	17	4057,65	3332,00	4	Nd	Nd
Turismo	-	-	3	1,40	1,40	3	1,80	Nd
Total c)	6	138,65	51	5315,69	4172,21	42	534,55	5,07

a) Las cifras corresponden a millones de US\$.

b) Nd= No hay datos

c) El total no corresponde a la cifra anteriormente mencionada debido a que existen datos sobre los montos de los proyectos que no se encuentran disponibles.

INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO HUMANO

Si bien es cierto, los avances más palpables del PPP son en infraestructura, en el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de los países miembros llevada a cabo en Mérida, Yucatán en 2002, se reafirmó el desarrollo humano como el fin último del Plan Puebla Panamá.

La Iniciativa de Desarrollo Humano consta de 11 proyectos con un costo total estimado de US\$ 603,06 millones de las cuáles a julio de 2006 se habían obtenido US\$364,0184 millones.

Los proyectos dentro de esta iniciativa se enmarcan dentro de 3 componentes:

Componente de Salud: En la VII Cumbre de Tuxtla realizada en 2005, se reconoció como prioridad uno de los programas de este componente denominado "Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica" cuyo objetivo es el de mejorar la prevención y el control de las enfermedades infecciosas, emergentes y reemergentes en la región.

Dentro de este componente se encuentran además, entre otros, un proyecto para el fortalecimiento del tratamiento integral del VIH/SIDA dirigido a las poblaciones móviles y migrantes; así como también la creación de dos hospitales en el Sur- Sureste mexicano que entraron en funcionamiento en el 2006.

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Proyecto Mesoamericano para el Abordaje integral de las poblaciones móviles en VIH SIDA	Fortalecer la Capacidad de Mesoamérica de proveer un abordaje integral del VIH/SIDA en las Poblaciones móviles y migrantes, disminuyendo su vulnerabilidad frente a la infección.	En Ejecución	4.8	4.8
Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica	Mejorar el impacto de la prevención y el control de enfermedades emergentes y reemergentes, en la región	En Ejecución	233	1.27
Hospitales Integrales con Medicina Tradicional, Puebla	Proporcionar servicios mixtos de salud y disponer de espacios donde se proporcione el desarrollo de los dos modelos: Medicina Alópatas y Medicina Tradicional, con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de salud y vida de la población indígena	Ejecutado	7.7	7.7
Proyecto Hospitales Regionales de Alta Especialidad (Oaxaca, Oaxaca y Mérida, Yucatán)	Ambos hospitales fueron concluidos en 2005 y entraron en operación en 2006	Ejecutado	128.1	128.1
Erradicación del Fecalismo al Aire Libre en Yucatán	Disponer de mecanismos ambientalmente eficientes para el tratamiento de las aguas negras, a través de dos componentes: <i>Componente ambiental:</i> Reducir el riesgo de contaminación de los mantos freáticos o del agua subterránea.	Ejecutado	0.3	0.3

Erradicación del
Fecalismo al Aire Libre
en Yucatán

Componente de salud:
Reducir la incidencia de
enfermedades atribuibles al
fecalismo al aire libre,
principalmente las llamadas
EDAS (Enfermedades
Diarreicas Agudas); así como
las tasas de mortalidad
derivadas de ello.

5 PROYECTOS

373.90 142.17

Componente de Educación y Cultura: Con respecto a la educación se planteó un proyecto que busca mejorar la formación académica y profesional de los profesores formadores de docentes de educación primaria o básica, y a partir de julio de 2006 se iniciaron las gestiones para obtener el financiamiento del mismo.

En lo relativo a la cultura, el PPP plantea un Programa Mesoamericano de promoción de cultura popular el cual consta de ocho proyectos piloto, que incluyen talleres para lograr, entre otros, el fortalecimiento de las capacidades autogestivas de los pueblos indígenas y grupos étnicos.

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Consolidación de las acciones de mejoramiento de la formación inicial de docentes de la educación primaria o básica	Mejorar la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria o Básica en Centroamérica	En Gestión	4.4	0.0
Programa Mesoamericano de promoción de la cultura popular	<p>-Estimular la capacidad de organización de los pueblos indígenas y grupos étnicos para administrar y operar eficientemente su patrimonio cultural (intangible y tangible), así como difundir y promover el diálogo intercultural como instrumento fundamental para construir una sociedad multicultural.</p> <p>-Desarrollar e instrumentar cursos y talleres para personal técnico institucional, para transmitirles información, elementos metodológicos e instrumentos, para una adecuada acción en pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>-Desarrollar e instrumentar cursos y talleres para promotores comunitarios, para dotarles de elementos teóricos y metodológicos, en el marco de los lineamientos señalados.</p>	En Gestión	1.05	0.1384
2 PROYECTOS			5.45	0.1384

Otros componentes: La iniciativa de Desarrollo Humano busca además contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones centroamericanas mediante la disminución de su inseguridad alimentaria y nutricional por medio del Proyecto Regional de seguridad alimentaria y nutricional (PRESANCA); fortalecer la ejecución de la inversión social enfocada en los sectores sociales de mayor vulnerabilidad mediante el Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión; y la creación de un Sistema de Información de Demanda de Capacitación Laboral en Mesoamérica (SIDCAM) y un Sistema de Información Estadística de Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES), los cuales pretenden brindar información sobre capacitaciones laborales (necesidades y servicios disponibles) y datos referentes a la migración, respectivamente.

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Proyecto Regional de seguridad alimentaria y nutricional (PRESANCA)	<p>-Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones más pobres de Centroamérica.</p> <p>-Contribuir a la integración centroamericana, apoyando/ reforzando: Orientaciones regionales.</p> <p>-Apoyo a políticas nacionales y fortalecimiento de la capacidad de análisis, en el marco de concertación de las políticas sociales y económicas.</p> <p>-Mejorar la salud de las poblaciones mas vulnerables.</p>	En Ejecución	18.1	18.1
Sistema de información estadística de migraciones en Mesoamérica (SIEMMES)	<p>-Consolidar el SIEMCA y extender cobertura a México</p> <p>-Disponer de un sistema de información estadística migratoria articulando 24 fuentes estadísticas</p>	En Ejecución	1.61	1.61

	-Mejorar Registros Administrativos de Entradas y Salidas Internacionales			
	-Ampliar banco de datos y conocer migración a partir de los Censos Nacionales de Población y Encuestas a Hogares			
	-Difundir resultados por medio de una página Web y la realización de publicaciones			
	-Asegurar sostenibilidad del Sistema mediante fortalecimiento de recursos humanos			
Sistema de información de Demanda de Capacitación laboral en Mesoamérica (SIDCAM)	Contribuir a mejorar el análisis del mercado de capacitación laboral regional, facilitando la inversión y la pertinencia en capacitación laboral en la región.	En Ejecución	2	2
Programa multisectorial Fortalecimiento de la Inversión	-Hacer más eficiente y dinamizar la ejecución de la inversión social. -Invertir en los sectores sociales de mayor vulnerabilidad	En Ejecución	200	200
4 PROYECTOS			223.71	221.71

INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

Esta iniciativa consta de dos componentes que enmarcan 25 proyectos con un costo total estimado de US\$ 322.038747 millones y un financiamiento obtenido a julio de 2006 de US\$ 111.7896

Componente Ambiental: Dentro de este componente se inscriben una serie de proyectos que buscan el desarrollo sostenible y la protección ambiental de diversas zonas como el cantón de Salamanca en el Río Sixaola, Costa Rica y la provincia panameña de Bocas del Toro; la Cuenca Alta del Río Lempa; el Golfo de Honduras; la zona interfronteriza Honduras- Nicaragua; y el Golfo de Fonseca.

Asimismo, se plantean proyectos de corte más regional como la creación de un Centro Regional de Biodiversidad, el fortalecimiento y ampliación de la Red de Empresas por Producción Más Limpia, el Centro Regional de Desechos Peligrosos; y el manejo comunitario de bosques en los bolsones fronterizos.

Por último, dentro de este componente se inscriben algunos proyectos que son transversales con la Iniciativa Energética como: el fortalecimiento y la promoción de la energía renovable, la utilización y abastecimiento de la energía solar, y la creación de una minicentral hidroeléctrica en Gualpuca, entre otras.

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Desarrollo Sostenible del Río Binacional Sixaola en Talamanca, Costa Rica y de la Provincia de Bocas del Toro, Panamá	Costa Rica: Mejorar el nivel de vida de la población del cantón de Talamanca en el Río Sixaola a través de intervenciones en las áreas económicas, sociales, ambientales y de administración local que ayuden a implementar un modelo de desarrollo sostenible para el la Cuenca. Panamá: Implementar la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro, apoyando acciones e inversiones prioritarias de beneficio económico, social y ambiental que contribuya a generar, en el corto plazo, condiciones para el desarrollo sostenible de la Región	En Ejecución	28.9	28.9

Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa	Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca Alta del Río Lempa, mediante acciones que propicien el desarrollo sostenible del área de intervención, tendientes a romper el ciclo pobreza-degradación de los recursos naturales	En Ejecución	17.295	17.295
Protección Ambiental y Control de la Contaminación Originada por el Transporte Marítimo en el Golfo de Honduras	Implantar un Plan de Acción Estratégico (PAE) regionalmente coordinado para el Golfo de Honduras que conduzca a una mejor protección de las aguas internacionales revirtiendo la degradación de los ecosistemas marinos y costeros contenidos en el Golfo de Honduras, mediante la prevención de la contaminación relacionada con el transporte marítimo en los principales puertos y rutas de navegación, la mejora de la seguridad de navegación y la reducción de las fuentes de contaminación terrestres que drenan en el Golfo	En Ejecución	11.1	11.1
Desarrollo Regional Interfronterizo Honduras-Nicaragua	Incidir en la gestión local para reducir los niveles de pobreza de la población rural de la zona fronteriza, a partir de sus propios recursos y capacidades, fortaleciendo los poderes locales, las organizaciones de la sociedad civil y los comités comarcales para la gestión del desarrollo local.	En Ejecución	0.5446	0.5446

Programa de Manejo Integrado del Ecosistema del Golfo de Fonseca	Desarrollar herramientas y mecanismos que promueven el manejo integrado del ecosistema del Golfo de Fonseca, dentro de un marco de cooperación regional, para recuperar y mantener la estructura e integridad funcional de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres	En Ejecución	8.74	0.6
Evaluación Ambiental Estratégica: Promoviendo Competencias y Fortalecimiento Institucional	Desarrollar salvaguardias ambientales, ahora llamadas “ Acuerdo Voluntario Para una Conducta Ambiental Sostenible” para aplicarlas en el marco en iniciativas regionales de desarrollo en el marco del Plan Puebla Panamá del PPP en Centroamérica	En Ejecución	0.14	0.14
Creación del Centro Regional de Biodiversidad	Establecer una instancia científica y de coordinación que permita incrementar, armonizar y administrar el conocimiento sobre la biodiversidad, disponiendo de información oportuna para la toma de decisiones en el sector público y privado y para la formulación de políticas y programas que aporten al uso sostenible de la diversidad biológica y contribuyan a la calidad de vida y al desarrollo de la sociedad mesoamericana	En Gestión	2.068	0.0
Manejo Comunitario de Bosques en los Bolsones Fronterizos	Mejorar el aprovechamiento forestal y la conservación de recursos naturales en la zona de los bolsones fronterizos, a través de la formulación, implementación, capacitación y monitoreo de planes de	En Gestión	0.4	0.0

	manejo forestal, con el fin de contribuir a su recuperación y a la generación de ingresos económicos de los residentes locales, asegurando de esta manera la sostenibilidad de los recursos y la prestación de los servicios ambientales			
Conservación de Recursos Naturales en Tierras Privadas en los Corredores Biológicos Transfronterizos	Incorporar de forma amplia y sostenible, ambiental y económicamente, la conservación en tierras privadas a los esfuerzos regionales armonizados para la gestión de la diversidad biológica	En Gestión	3.03	0.0
Gestión Integrada de la Cuenca del Río San Juan	Contribuir a la gestión integrada de los recursos naturales con énfasis en el recurso hídrico de la Cuenca del Río San Juan, concientizando a la población para su manejo adecuado que beneficiará a crear condiciones para mejorar su calidad de vida	En Gestión	5.63	0.0
Fortalecimiento y Ampliación de la Red de Empresas por Producción Más Limpia	Promover y difundir una cultura de desarrollo sostenible en Centroamérica a través de la Producción Más Limpia en todos los sectores productivos, explorando nuevas oportunidades de mercado y difundiendo los beneficios derivados de incorporar parámetros ambientales en la gestión empresarial para lograr mayor competitividad	En Gestión	0.54288	0.0

Creación del Centro Regional de Desechos Peligrosos	Proporcionar a diferentes instancias involucradas en el manejo de materiales peligrosos una adecuada capacitación y transferencia tecnológica referente al manejo, recolección, control, identificación, transporte, tratamiento, reciclaje de materiales y disposición final de los desechos peligrosos	En Gestión	0.439	0.0
Fortalecimiento a la Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica. <i>(Transversal con Iniciativa Energética)</i>	Lograr que las energías renovables tengan una mayor participación en la satisfacción de las necesidades energéticas del istmo centroamericano, contribuyendo así al desarrollo sostenible, a la reducción del incremento de los gases de efecto invernadero, a la mitigación de los efectos adversos del cambio climático mundial y al combate a la pobrezaFortalecimiento a la Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica	En Gestión	3.6	0.0
Sistemas de Energía Solar para Conservación de Productos de Pescadores Artesanales del Istmo Centroamericano. <i>(Transversal con Iniciativa Energética)</i>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de pescadores artesanales a través del mejoramiento de la capacidad de manejo y conservación de sus productos, por medio de sistemas de energía solar	En Gestión	0.22	0.0
Minicentral Hidroeléctrica Gualpuca. <i>(Transversal con Iniciativa Energética)</i>	Proveer energía a la comunidad del Cantón Potrero Adentro, Departamento de Morazán, a 1 Km. del Río Gualpuca, con el propósito de autoabastecerla de este importante servicio, y vender el excedente de energía a la Red del SIEPAC, para mejorar los ingresos de la comunidad	En Gestión	0.535	0.0

Abastecimiento de Energía Solar para Hogares de Bajos Recursos Económicos y la Introducción de la Turbococina para la Producción de sal en Comunidades Costeras del Golfo de Fonseca, Departamento de la Unión. <i>(Transversal con Iniciativa Energética).</i>	Promover el uso de las energías renovables en zonas rurales fronterizas, aisladas de la red, para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, proveyendo de energía solar, en primera instancia, a 100 hogares como grupo piloto y así lograr reducir el consumo de leña por la producción de sal	En Gestión	0.3	0.0
Energía Renovable, Integración Regional, y Mitigación de GHG en México y Centro América. <i>(Transversal con Iniciativa Energética)</i>	El objetivo general de la operación propuesta es el de aumentar el potencial para ampliar la generación rentable y de desarrollo beneficioso de la Energía Renovable en Mesoamérica.	En Ejecución	0.11	0.11
17 PROYECTOS			83.59448	58.6896

Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural: Los proyectos planteados dentro de este componente buscan el desarrollo económico, la estabilidad social, la generación de empleo y el manejo adecuado de los recursos naturales en el sector agropecuario y rural de la región mesoamericana.

Para esto se plantean, entre otros, proyectos que promueven la asociatividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios, la formación de recursos humanos de alta calidad en estas zonas y el fortalecimiento del sector frutícola y de los caficultores. Asimismo se busca fomentar el desarrollo agropecuario mediante proyectos hidroagrícolas de riego y drenaje, y de la promoción de cultivo acuícolas relacionadas con la agricultura, entre otros.

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Programa mesoamericano de gestión integrada de los recursos hídricos y desarrollo hidroagrícola de riego y drenaje Fomentar el desarrollo y	modernización del sector agropecuario con proyectos hidroagrícolas de riego y drenaje, amigables con el ambiente; y avanzar la gestión integrada de los recursos hídricos en el medio rural de los países participantes, en el contexto de la Iniciativa Mesoamericana para el Desarrollo Sostenible.	En Ejecución	153	50.1
Apoyo al desarrollo del mercado de seguros agropecuarios en América Central	Contribuir al desarrollo del mercado de seguros agropecuarios para facilitar financiamiento de modo sostenible para pequeños y medianos productores agropecuarios en América Central.	En Ejecución	3	3
Programa mesoamericano de innovación para el desarrollo de los agronegocios de frutas	Un sector frutícola capaz de competir en el mercado mundial, contribuyendo así al desarrollo económico, a la estabilidad social, a la generación de empleo y al manejo adecuado del ambiente en Mesoamérica	En Gestión	63.5	0.0
Promoción y desarrollo de la asociatividad de pequeños y medianos productores agropecuarios en el área geográfica del PPP Promover, desarrollar,	fortalecer y consolidar la asociatividad de pequeños y medianos productores agropecuarios o agroempresarios en el área geográfica del PPP según las necesidades y realidades de cada uno de los países, para aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos de la apertura en general y de los acuerdos comerciales en particular.	En Gestión	4.75	0.0

Fortalecimiento de los esquemas de pago a los servicios ambientales producidos por los cafetales	Contribuir a elevar el ingreso de los caficultores y a mejorar la conservación de las áreas cafetaleras, por medio de la consolidación y fortalecimiento de los sistemas de pagos por servicios ambientales, a partir de la experiencia acumulada en Centroamérica y México	En Gestión	0.693017	0.00
Fortalecimiento para la integración mesoamericana de centros educativos de calidad para la formación tecnológica agropecuaria, forestal y desarrollo rural de nivel medio y medio superior	Lograr la formación de recursos humanos de alta calidad para el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal y rural de Mesoamérica por medio de instituciones educativas especializadas	En Gestión	10.04	0.0
Control y erradicación de la mosca del mediterráneo y supresión de otras moscas de las frutas	Contar con la estrategia definida para el desarrollo del Proyecto Regional para el control y erradicación de la Mosca Mediterráneo y supresión de otras Moscas de las Frutas que tome en consideración los recursos disponibles	En Gestión	0.90125	0.0
Cultivo integral de especies acuícolas asociada a la agricultura rural	Generar y promover prácticas de cultivo acuícolas asociadas a la agricultura y especies menores que permitan optimizar el uso racional del recurso agua y faciliten el suministro de alimentos de alta calidad principalmente en las zonas rurales de la región centroamericana.	En Gestión	2.56	0.0
8 PROYECTOS			238.444267	53.1

INICIATIVA MESOAMERICANA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES:

Dentro de esta iniciativa se enmarcan 5 proyectos que pretenden una serie de herramientas y planes para la prevención y mitigación de los desastres naturales. Algunos de éstos son: la creación de un sistema de información que permita realizar análisis de peligro y vulnerabilidad y del riesgo ante desastres locales, nacionales y regionales (Atlas Mesoamericano de Peligros y Riesgos de Desastres Naturales); el fortalecimiento de la cobertura nacional de vigilancia; el Plan Comunitario para la Reducción del Riesgo en algunos municipios centroamericanos; el desarrollo de un mercado de seguros contra catástrofes; y la producción de un manual educativo sobre la prevención de riesgos (transversal con el eje de información, consulta y participación).

Los proyectos de esta iniciativa tienen un costo de US\$ 27.30724 millones y para julio de 2006 se habían obtenido US\$13.2254 millones.

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Atlas Mesoamericano de Peligros y Riesgos de Desastres Naturales (Capítulos Centroamérica y Sureste de México)	Construir un sistema integral de información, compuesto por bases de datos distribuidas y sistemas de información georreferenciada, que permiten realizar análisis de peligro, de la vulnerabilidad y del riesgo ante desastres a escala regional, nacional, y local.	En Ejecución	5.34 (4.07 CA y 1.27 SSE)	0.7254 (0.5754 CA y 0.15 SSE)
Ampliación, mejoramiento y modernización de los sistemas de sismología, meteorología e hidrología para la prevención de desastres naturales	Fortalecimiento de la actividad de operación de las redes de observación, sismológica, meteorológica e hidrológica, mejorando la cobertura nacional de vigilancia, monitoreo y modernización del equipamiento de observación	En Ejecución	12.5	12.5

Gestión del Riesgo en Municipios	Diseñar e implementar un Plan Comunitario para la Reducción del Riesgo en cinco Municipios de cada país centroamericano con mayor índice de vulnerabilidad, que les permita controlar los factores causantes de desastres en sus comunidades, y puedan gestar cambios sustanciales en sus estilos de vida como parte indispensable de sus propios procesos de desarrollo para el establecimiento de un ambiente sostenible con participación social.	En Gestión	5	0.0
----------------------------------	--	------------	---	-----

Proyecto Mecanismos de Inversión y Aseguramiento: Instrumento Mercado de Seguros Promover una adecuada gestión financiera del riesgo a través del desarrollo de un mercado	eficiente de seguros contra catástrofes en la región mesoamericana con el objeto de facilitar el crecimiento de la economía y contribuir a la competitividad de los países de la región.	En Gestión	4.3	0.0
--	--	------------	-----	-----

Proyecto Piloto para la elaboración de un Manual para la Prevención de Riesgos por Eventos Naturales (<i>Transversal con Eje de Información, Consulta y Participación</i>)	Producir un manual educativo en versión popular sobre la prevención de riesgos ante eventos naturales, e incorporarla en los procesos de gestión local como parte de los sistemas de alerta temprana	En Gestión	0.167240	0.00
--	--	------------	----------	------

5 PROYECTOS

27.30724 13.2254

INICIATIVA MESOAMERICANA ENERGÉTICA

Esta iniciativa tiene como fin “promover el desarrollo económico y social de los pueblos de Mesoamérica, mediante una mayor y mejor cobertura de los servicios eléctricos y la conformación de mercados eléctricos que atraigan la participación del sector privado, particularmente en el financiamiento de nuevos proyectos de generación que demanda el desarrollo económico de la región, todo con el objetivo de reducir el costo de la electricidad para los usuarios y mejorar la competitividad de las empresas. La iniciativa también alienta el uso eficiente de los recursos naturales de la región para la producción de energía eléctrica, particularmente para beneficio de las comunidades rurales que actualmente no cuentan con servicio eléctrico”¹⁷

El costo de los 14 proyectos que se enmarcan dentro de esta iniciativa es de US\$ 879.95 millones y hasta julio del 2006 se contaba con US\$ 468.311 millones.

Dentro de la Iniciativa Mesoamericana energética se busca la creación del Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central (SIEPAC) el cual constituye una infraestructura de interconexión eléctrica y cuya construcción se inició el 11 de julio de 2006.

Los proyectos dentro de esta iniciativa no sólo buscan la interconexión centroamericana sino que se propone la mesoamericana, lo cual implica un proyecto de interconexión eléctrica Guatemala- Belice, uniendo al segundo con el resto de la región; otro de Colombia- Panamá, interconectando al istmo centroamericano con la región andina; y uno más de Guatemala- México integrando el Mercado Eléctrico Mexicano con el Mercado Eléctrico Centroamericano.

Por último, la iniciativa energética busca además la capacitación en torno a, y la explotación de, la energía geotérmica.

17

www.planpuebla-panama.org

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Estudio de proyecto: Infraestructura de Protección Ambiental Dirigida al Crecimiento Económico Utilizando Fuentes Renovables de Energía (Geotermia)	Proporcionar la oportunidad a los habitantes de la región del PPP de un acceso asequible al suministro de servicios básicos para mejorar su desarrollo humano y económico. Remover o mitigar las barreras que impiden la utilización de sus recursos geotérmicos.	Ejecutado	No hay datos	No hay datos
Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central SIEPAC	Incrementar la infraestructura de interconexión eléctrica en América Central. Formación y Crecimiento gradual de un Mercado Eléctrico Regional.(MER)	En Ejecución	337	337
Interconexión eléctrica Guatemala – México	Hacer posible la interconexión eléctrica entre Guatemala Y México para fortalecer el sistema de transmisión y efectuar transacciones de energía entre ambos países e iniciara la integración del Sistema Eléctrico Mexicano con le Mercado Eléctrico Centroamericano.	En Ejecución	44.5	44.5
Electrificación rural para Guatemala	Mejorar el equipo de transmisión Eléctrica del Sistema Nacional Interconectado (SIN) con el fin de evitar fugas en la red. Interconectar al SIN al Departamento de Peten ya que este es un sistema aislado. Impulsar el mejoramiento social y económico de los habitantes de la región.	En Ejecución	40.1	40.1

Programa para la Explotación de Recursos Geotérmicos para Guatemala para Proyectos de Generación Eléctrica	Estudiar el potencial geotérmico del país y formar una plataforma para la inversión del sector privado. En este sentido el MEM conjuntamente con BID y GEF proponen hacer estudios de factibilidad de los campos geotérmicos para asegurar la inversión, se propone como una concesión pero esto puede variar. Así mismo este programa incluye un componente de capacitación de técnicos para que el conocimiento de tan valioso recurso sea de alto nivel.	En Ejecución	0.35	0.35
Exploración de condiciones de producción del campo Geotérmico de Tecuamburro	Evaluación de potencial geotérmico del campo Tecuamburro	Ejecutado	0.35	0.35
Apoyo al Programa de desarrollo de la FTN (GVEP)	Reducir la pobreza por medio de usos productivos de energía.	En Ejecución	0.11	0.11
Refuerzos a sistema de transmisión nacional El Salvador	El objetivo de la línea de refuerzo interno nacional, es asegurar en conjunto con la línea del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central, SIEPAC, la transmisión de al menos 300 Megawatts de energía hacia y desde el resto de Países del área Centroamericana, manteniendo la seguridad e integridad del sistema eléctrico nacional y ante la contingencia (falla) de una de las líneas (SIEPAC o Refuerzo). En el Departamento de La Unión, Santa Ana y el municipio de Santo Tomás, se desea satisfacer la demanda en dichas	En Gestión	43.5	No hay datos

	zonas debido a su incremento en la demanda de energía eléctrica y al mismo tiempo el proyecto se traduce en mayor confiabilidad al sistema de transmisión.			
Proyecto Central Hidroeléctrica Chaparral	Incrementar la oferta anual de energía en 233.2 Gwh, para satisfacer la demanda creciente, mediante el aprovechamiento de recursos naturales; con costos de operación más bajos; y así contribuir al control del uso del petróleo.	En Gestión	135.34	0,0
Electrificación rural para Honduras	Incrementar la eficiencia del sector eléctrico y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre a través de la electrificación rural. Específicamente el proyecto permite la ampliación de la cobertura de la electrificación rural, la reducción de costos de operar el sistema eléctrico interconectado, y adecuarlo a los requerimientos del Mercado Eléctrico Regional (MER), cuyo desarrollo se viene apoyando en el marco del Plan Puebla Panamá.	En Ejecución	45.9	45.9
Centro de adiestramiento regional geotérmico	Entrenamiento para los países del PPP, para el aprovechamiento y explotación de recursos geotérmicos y así proporcionarles la oportunidad a los habitantes de la región del PPP de un acceso asequible al suministro de servicios básicos para mejorar su desarrollo humano y económico	En Gestión de Financiamiento	2	No hay datos

Interconexión eléctrica Panamá – Colombia	Llevar a cabo la interconexión eléctrica entre Colombia y Panamá, que a la vez integre a Centroamérica con la región andina	En Gestión	207	No hay datos
Interconexión eléctrica Guatemala – Belice	Incorporar al sistema eléctrico beliceño al Mercado Eléctrico Regional del Istmo Centroamericano mediante la interconexión de los sistemas de transmisión eléctrica de Guatemala y Belice.	En Gestión	23.80	No hay datos
3ra. Unidad de la Central Hidroeléctrica Cerrón Grande	Enfrentar el problema estructural que la poca inversión en la generación ha producido en el sistema eléctrico salvadoreño, mediante la adición de capacidad instalada que generará energía en las horas punta y servirá de respaldo al sistema eléctrico nacional, al presentarse situaciones de falla o problemas de transmisión, con lo cual se recuperaría la confiabilidad del sistema. Asimismo se pretende: -Instalar la 3ª. Unidad de la Central Hidroeléctrica Cerrón Grande con una capacidad nominal de 87 MW, para que opere en Junio de 2007. - Ofertar en el MRS más energía hidroeléctrica en las horas punta durante el verano y en mayor número de horas en invierno.	En Gestión de Financiamiento	No hay datos	No hay datos
14 PROYECTOS			879.95	468.311

INICIATIVA MESOAMERICANA DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

Dentro de esta iniciativa se incluyen 9 proyectos cuyo fin último es “contribuir a dinamizar el intercambio comercial en la región mesoamericana y aumentar los niveles de competitividad del sector productivo, mediante acciones conducentes a reducir los costos del comercio intra-regional, especialmente aquellos de naturaleza logística y financiera, promoviendo, paralelamente, el encadenamiento de las PYME’s a los procesos de regionalización y de acceso a los mercados internacionales.¹⁸ Su costo total es de US\$ 27,38 millones y para julio de 2006 se habían obtenido US\$ 24,43 millones.

Algunos de los proyectos dentro de la Iniciativa de Facilitación Comercial y Aumento de la Competitividad son la creación de una Agenda Mesoamericana de Competitividad y una Agenda de Innovación Tecnológica.

Asimismo se plantea la implementación de un procedimiento único para el tránsito internacional de mercancías de la región; la armonización y mejoramiento de un sistema regional de aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias; el apoyo a las PYMES; y el desarrollo de un sector financiero regional, entre otros.

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Proyecto de modernización de aduanas y pasos transfronterizos	Mejorar la competitividad de la región, a través del diseño e implementación de un Procedimiento único, informatizado y estandarizado para el Tránsito Internacional de Mercancías en la región. Esto con el fin de racionalizar y optimizar los trámites migratorios, aduaneros y cuarentenarios.	En Ejecución	3	3

Armonización de Normas fito y sanitarias	Contribuir a agilizar el comercio de productos agropecuarios en los países del PPP, a través de la armonización y mejoramiento de un sistema regional de aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias y el fortalecimiento de la coordinación regional de las estructuras operativas de agrosanidad.	Ejecutado	2.2	2.2
Armonización de Normas fito y sanitarias	Contribuir a agilizar el comercio de productos agropecuarios en los países del PPP, a través de la armonización y mejoramiento de un sistema regional de aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias y el fortalecimiento de la coordinación regional de las estructuras operativas de agrosanidad.	Ejecutado	2.2	2.2
Apoyo a Pymes	Mejorar la competitividad internacional de la Pequeñas y Medianas empresas centroamericanas, mediante el refuerzo de alianzas empresariales	En Ejecución	13.4	13.4
Red Mesoamericana para el Análisis y Monitoreo de la Competitividad	El objetivo del IMCO será el de asegurar el desarrollo, en conjunto con el CMC y la Comunidad de Cooperantes Externos en la región, de las destrezas a nivel local que se requieran para que sean los propios Equipos Técnicos locales los que puedan realizar una tarea de calidad y, lo que es tan importante, que los resultados permitan a su vez ser comparables y	En Gestión	0.6	No hay datos

	adicionalmente permitan representar y entender las necesidades y retos regionales.			
Agenda Mesoamericana de Competitividad	La Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial y Competitividad, se constituye en un programa ambicioso cuyas metas principales son la multiplicación del intercambio comercial en la región, el aumento de las inversiones públicas y privadas, la integración productiva por medio de encadenamientos productivos y amplios programas nacionales y regionales de competitividad	En Gestión	No hay datos	No hay datos
Agenda de innovación tecnológica	Los Cinco Objetivos de la Agenda Mesoamericana de Ciencia y Tecnología para la Competitividad que fueron acordados en el Foro que específicamente se celebrara para dicha Área en la ciudad de Guatemala y que los Señores Presidentes y Jefes de Estado han acordado llevar a cabo en la Región son los a continuación detallados: OBJETIVO No.1 Impulsar la creación de un sistema de innovación regional que sea sostenible financieramente promoviendo para ello el desarrollo de la excelencia en los sistemas educativos, científicos y tecnológicos. OBJETIVO No.2 Establecer una política común en ciencia, tecnología e innovación que conduzca a que en la Región Mesoamericana se compartan	En Gestión	No hay datos	No hay datos

	<p>y se empoderen los Países y Estados integrantes, de los Principios de Compatibilidad, Medición y Monitoreo.</p> <p>OBJETIVO No.3 Desarrollar un mecanismo de conformación y retención de una dinámica masa crítica de investigadores e innovadores</p> <p>OBJETIVO No.4 Desarrollar un liderazgo mundial de la región, basado en sus propias ventajas comparativas</p> <p>OBJETIVO No.5 Fomentar el comercio regional aprovechando y desarrollando los medios tecnológicos</p>			
Fortalecimiento Regional de los Sistemas de Pago	Apoyar el desarrollo y consolidación de un sector financiero regional sólido, moderno y competitivo y con presencia en los países de la región Puebla-Panamá (PPP).	En Ejecución	1.60	0.90
Programa de Apoyo Regional a la supervisión consolidada de grupos financieros	Apoyar el desarrollo y consolidación de un sector financiero regional sólido, moderno y competitivo y con presencia en los países de la región Puebla-Panamá (PPP)	En Gestión	1.08	1.08
Incremento de la capacidad de los servicios agro-alimentarios para la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias e inocuidad de los alimentos ante los retos del libre comercio	Implementar las acciones estratégicas regionales, en la aplicación de medidas agro-sanitarias y de Inocuidad de los Alimentos, que les permitan a los países a la región, un mejor posicionamiento en el contexto del comercio internacional.	En Gestión	5.50	3.85
9 PROYECTOS			27.38	24.43

INICIATIVA MESOAMERICANA DE INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Incluye 8 proyectos con un costo estimado de US\$ 61,5 millones de los cuáles para julio de 2006 se habían conseguido US\$0,75 millones. Su objetivo es “promover una auténtica sociedad mesoamericana de información, mediante la conectividad y el aprovechamiento de tecnologías de información y comunicaciones (TIC’s) como herramientas modernas de desarrollo. Trata de reducir la “brecha digital” a nivel regional, ampliar el acceso de la sociedad a una nueva dimensión de oportunidades digitales de desarrollo, e inducir una más efectiva, más amplia y más competitiva utilización social de las TIC’s para elevar los niveles y calidad de vida en Mesoamérica”¹⁹

En noviembre de 2006 se realizó en San Salvador el lanzamiento internacional de uno de los proyectos más importantes de esta Iniciativa denominado Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) que busca ofrecer conectividad a la región.

Asimismo, los proyectos relativos a la Integración de los Servicios de Telecomunicaciones comprenden la creación de un marco regulativo regional; el desarrollo de la atracción de nuevos servicios y/o empresas relacionadas con las telecomunicaciones; y la promoción y el fortalecimiento de la sociedad de la información, entre otras.

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Cooperación técnica para la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)	Ofrecer conectividad, y particularmente bienestar, a todos los pueblos de ésta región Mesoamericana, a través del eficiente aprovechamiento de las nuevas oportunidades digitales que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. Como	En Ejecución	60	0.75

	infraestructura comprenderá todos los elementos físicos, lógicos, legales e institucionales, que habiliten su uso para el propósito concebido, aprovechando para ello todo lo ya existente, así como las bondades que puedan ofrecer nuevas infraestructuras y la multiplicidad de tecnologías disponibles.			
Cooperación técnica para definir viabilidad del proyecto: Punto de acceso a redes a nivel regional (NAP)	Generar beneficios a corto plazo en materia de reducción de costos, mayor conectividad intra y extra regional, desarrollo de contenidos, atracción de inversión de nuevos servicios y/o de empresas relacionadas con las telecomunicaciones	En Ejecución	No hay datos	No hay datos
Utilización social de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's)	Contribuir a abrir oportunidades de desarrollo económico y social en comunidades remotas y/o de poco desarrollo aprovechando las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, y -Estimular la utilización (creación de demanda) de aplicaciones y servicios de banda ancha de provecho social, académico, empresarial y/o público.	En Ejecución	No hay datos	No hay datos
Paso Digital	Contribuir a abrir oportunidades y fortalecer el desarrollo económico y social en comunidades remotas y/o de poco desarrollo de la región del PPP, aprovechando el uso innovador de la tecnología digital, las	En Ejecución	1.5	No hay datos

	telecomunicaciones y estimular la utilización de aplicaciones y servicios de banda ancha en provecho social, académico, empresarial y/o público.			
Marco regulativo regional	Tiene como objetivo promover la armonización regional de las regulaciones, normas y estándares en el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los países de Mesoamérica.	En Gestión	No hay datos	No hay datos
Sistema de Infocomunicaciones Rurales de Centroamérica SIRCANET	Facilitar la comunicación universal por vías digitales entre todos los habitantes de los países de la región	En Gestión	No hay datos	No hay datos
Convenio de Colaboración México - Centroamérica en Materia de Telecentros	Transmitir experiencias para desarrollar y expandir dichos centros en toda la región Mesoamericana.	En Gestión	No hay datos	No hay datos
Programa regional: Sociedad de la Información	Promover una estrategia regional de impulso a una Sociedad de la Información a nivel mesoamericano. -Elaborar un diagnóstico del estado de situación de programas, iniciativas, estrategias y proyectos que se impulsan a nivel nacional y regional en torno a la conformación de una Sociedad de la Información. -Estructurar una estrategia para impulsar el tema en el marco de la Iniciativa Mesoamericana de Integración de los servicios de telecomunicaciones, de acuerdo a compromisos internacionales asumidos por	En Ejecución	No hay datos	No hay datos

los países en el marco de las Naciones Unidas y otros foros internacionales.

-Proponer un plan de trabajo con las Autoridades de

Telecomunicaciones tanto a nivel nacional como regional.

-Visualizar esquemas de apoyo técnico y financiero para desarrollar la estrategia.

-Definir proyectos concretos en el ámbito de la sociedad de la información.

8 PROYECTOS

61.5

0.75

INICIATIVA MESOAMERICANA DE TRANSPORTE

En esta Iniciativa se busca crear una red internacional de carreteras, puertos, aeropuertos y servicios logísticos mesoamericanos con el fin de mejorar la competitividad y conectividad regional con el consiguiente desarrollo social de las poblaciones. Incorpora 21 proyectos con un costo total de US\$6,222.48 millones y un financiamiento obtenido a julio de 2006 de US\$ 3,382.00 millones

Con respecto a las carreteras, esta iniciativa consta de proyectos que buscan la construcción rehabilitación y mejoramiento de los corredores viales del Atlántico, Pacífico y Turístico del Caribe. Asimismo se rehabilitará o creará, según sea el caso, los corredores interoceánicos de Guatemala, Costa Rica y Panamá; así como también su extensión hacia mercados del TLCAN. Por último se mejorarán o crearán los ramales y conexiones entre las principales ciudades de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Asimismo se analizará la reactivación del transporte ferroviario centroamericano y su conexión con México.

En lo referente al transporte aéreo, los esfuerzos giran en torno al fortalecimiento de la seguridad en éste y dentro de los aeropuertos, así como también el mejoramiento de los servicios y la promoción de la integración aérea.

Con el tema marítimo se pretende generar y apoyar programas de modernización portuaria y operación marítima.

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Corredor del Atlántico	Construcción, rehabilitación y mejoramiento del corredor vial de integración entre México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador, atravesando vastas zonas de gran interés turístico y arqueológico en la "Tierra de los Mayas" y vinculando al futuro puerto de Cutuco, sobre el Océano pacífico, con la zona Atlántica de Honduras y con el puerto mexicano de Coatzacoalcos.	En Ejecución	868	405
Corredor del Pacífico	La construcción, rehabilitación y mejoramiento del corredor vial de integración entre ciudad de Panamá y la ciudad de Puebla en México, siguiendo la ruta del litoral, Pacífico.	En Ejecución	1,144	883
Corredor Turístico del Caribe	Prevé la construcción, rehabilitación y mejoramiento de una ruta que recorre las principales poblaciones turísticas y balnearios sobre el Caribe, conectando Cancún en México con Trujillo en Honduras, pasando por Chetumal y Río Dulce.	En Ejecución	250	235
Corredor logístico interoceánico Honduras – El Salvador	El objetivo del corredor es unir al Puerto el Cutuco en El Salvador con Puerto Cortés en Honduras pasando por Goascarán, Comayagua y San Pedro Sula	En Ejecución	277	277

Corredor Interoceánico de Guatemala	La conexión de entre el Puerto Quetzal en el Océano Pacífico con Puerto Barrios en Guatemala, pasando por Escuintla, Ciudad Guatemala, El Ranchon, La Ruidosa y Entre Ríos.	En Ejecución	165	83
Corredor interoceánico de Costa Rica	La rehabilitación y mejoramiento de las vías de este corredor de aproximadamente 236 Km (San José-Caldera 77 Km. Y San José Limón 163 Km.)	En Ejecución	465	0.0
Corredor interoceánico de Panamá	El corredor recorre territorio panameño uniendo el Puerto Internacional de Colón con Panamá, pasando por Chilibré	En Ejecución	156	156
Ramales y conexiones complementarias: Extensión corredores hacia mercados del TLCAN. México	Incluye una serie de carreteras que complementan a los Corredores de Integración Pacífico y Atlántico que conforman la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y que conectan en México al Mercado de Los Estados Unidos de América	En Ejecución	1,023	832
Ramales y conexiones Guatemala	Mejorar la conexión entre las principales ciudades del país y los corredores viales regionales incluyendo la conexión hacia El Salvador y México.	En Ejecución	985	109
Ramales y conexiones El Salvador	Mejorar la conexión entre las principales ciudades del país y los corredores viales regionales incluyendo la conexión hacia Guatemala y Nicaragua	En Ejecución	255	195

Ramales y conexiones Honduras	Establecer ruta alterna para el Corredor del Pacífico y al mismo tiempo se establezca y conexión entre Honduras y Nicaragua.	En Ejecución	73	0
Ramales y conexiones Nicaragua	Establecer ruta alterna para el Corredor del Pacífico y al mismo tiempo se establezca y conexión entre Honduras, Nicaragua y Costa Rica.	En Ejecución	70	35
Ramales y conexiones Costa Rica	Mejorar la conexión entre el Corredor del Pacífico con la Meseta Central, incluyendo a San José	En Ejecución	482	165
Seguridad en el transporte aéreo	Reforzar el marco regulador e institucional de la seguridad en el transporte aéreo, a fin de mejorar la competitividad económica. El proyecto es financiado por el BID en ejecución con COCESNA	En Ejecución	4	4
Fortalecimiento seguridad aeroportuaria	Busca respaldar reformas institucionales y reglamentarias necesarias para que los países cumplan con las nuevas normas de seguridad aeroportuaria de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).	En Ejecución	3.5	3
Armonización de regulaciones y normas técnicas	Contribuir a alcanzar en Mesoamérica un sector de transporte integrado, eficiente y competitivo mediante la armonización de las legislaciones y regulaciones nacionales que afectan al transporte terrestre de pasajeros y de mercancías, así como la estandarización de normas y especificaciones técnicas para construcción y operación de carreteras de carácter regional	En Ejecución	No hay datos	No hay datos

Caminos secundarios, terciarios y rurales	Integración de las redes alimentadoras de las RICAM al Programa de Transporte Vial del PPP, a través de los objetivos de desarrollo sustentable y competitividad	En Gestión	No hay datos	No hay datos
Tema marítimo e infraestructura portuaria	Generar y apoyar programas de modernización portuaria y operación marítima	En Gestión	No hay datos	No hay datos
Tema aéreo e infraestructura aeroportuaria	Promover la integración aérea, la reducción de costos, el mejoramiento de los servicios y seguridad para los pasajeros y carga y promover la construcción, rehabilitación y mejoramiento de varios Aeródromos de la Región Centroamericana	En Gestión	No hay datos	No hay datos
Tema ferroviario	Evaluar el potencial de reactivación de infraestructura y modo de servicio ferroviaria en la región Centroamericana y fomentar su conexión con México	En Gestión	No hay datos	No hay datos
Cooperación técnica para concesiones sector privado. II Fase	El objeto general del Programa es contribuir con una mayor participación privada en los programas de concesiones viales en los países del PPP, durante la próxima década. Para ello, y con el fin de armonizar los marcos jurídico, regulatorio e institucional que rigen las concesiones en los Países del PPP, los objetivos específicos son: (i) preparar una estrategia financiera y fiscal similar en todos los países beneficiarios, para facilitar la participación privada;	En Ejecución	1.98	0.00

<p>(ii) fortalecer la capacidad institucional y los recursos humanos de las entidades encargadas de las concesiones en los países beneficiarios; y</p> <p>(iii) se realizará un programa de seminarios y talleres regionales para funcionarios de las unidades de concesiones de los países beneficiarios.</p>	
21 PROYECTOS	6,222.48 3,382.00

INICIATIVA MESOAMERICANA DE TURISMO

Se contemplan dentro de esta iniciativa 6 proyectos con un costo de US\$ 3.197 millones y un financiamiento obtenido de US\$1.397 millones a julio de 2006.

Su objetivo es el de “impulsar el turismo de bajo impacto para favorecer la integración y el desarrollo económico y social de los países mesoamericanos, promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, disminuir la vulnerabilidad ante los desastres naturales, reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural, así cómo para incluir la participación del sector privado y de la sociedad civil.”

Los proyectos de esta iniciativa buscan en su mayoría desarrollar diversos aspectos que pueden aumentar el turismo en la región.

Nombre	Objetivos	Estado	COSTO (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
Mejoramiento de las estadísticas tendientes a la integración de cuentas satélites de turismo	Las Cuentas Satélites del Turismo es, pues, un instrumento de gran utilidad para la medición de la importancia económica y social del turismo en países que tratan de estimular el desarrollo del sector turismo, pues cuentan con potencialidades ciertas en este ámbito.	En Ejecución	0.348	0.348
Ruta del Caribe	El principal objetivo es su contribución a la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de las zonas caribeñas de Centroamérica, con base en el desarrollo de las actividades económicas vinculadas al turismo sustentable	En Ejecución	0.149	0.149
Etnoturismo		En Ejecución	0.9	0.9
Certificación para sostenibilidad turística	Convertir el concepto de sostenibilidad en algo real, práctico y necesario en el contexto de la competitividad turística de la región, con miras a mejorar las formas en que se utilizan los recursos naturales y sociales, se incentivan la participación activa de las comunidades y se brinda un nuevo soporte para la competitividad del sector empresarial.	En Gestión	0.6	No hay datos

Facilitación para la movilización transfronteriza del turista	Apoyar y continuar los avances encaminados a la facilitación del libre tránsito de turistas en la región mesoamericana	En Gestión	0.5	No hay datos
Sistemas de seguridad para el turista	El propósito específico del proyecto es implementar un sistema de seguridad para el turista, que impacte favorablemente en el crecimiento del número de visitantes a la región	En Gestión	0.70	No hay datos
6 PROYECTOS			3.197	1.397

